

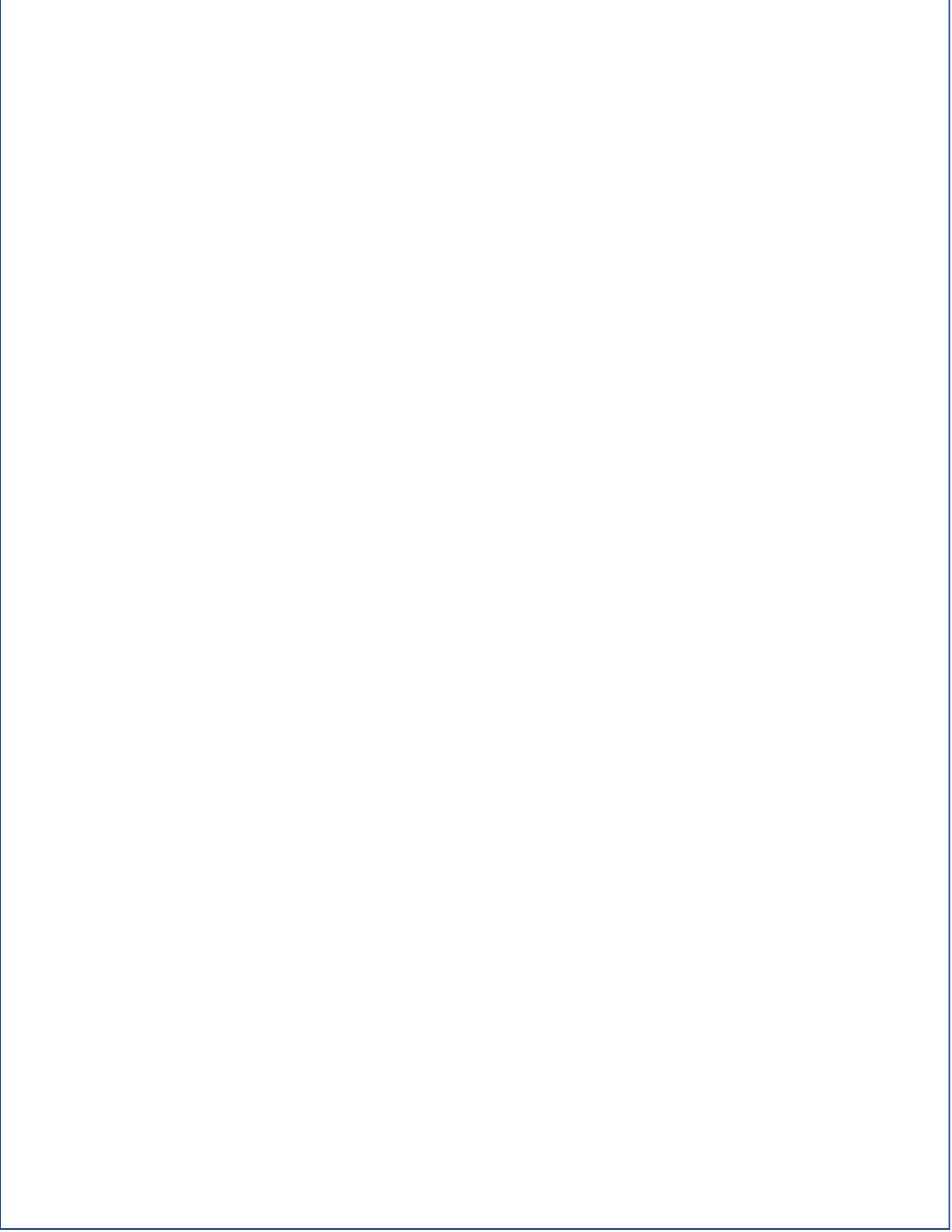
UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



Programa de Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030

División de Ciencias Económico
Administrativas

Campus Guanajuato





CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
SIGLAS	5
INTRODUCCIÓN	7
CONTEXTO DE GUANAJUATO	9
1.1 Características demográficas	9
1.2. Características sociales	11
1.3. Estructura económica.....	12
LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	14
2.1 Referentes Internacionales para la Educación	14
2.2. Referentes Nacionales para la educación.....	15
2.3. Referentes Estatales para la educación.....	18
2.4. Delimitación de prioridades para la educación	20
ANÁLISIS DEL CONTEXTO DCEA.....	23
3.1. Número de sedes físicas que la conforman y su ubicación.....	23
3.2. Características demográficas, sociales, educativas y económicas de su área de influencia	23
3.3. Población de estudiantes que atienden por programa educativo (matrícula auditada a septiembre de 2020).....	26
3.4. Número de profesores de tiempo completo y tiempo parcial en cada programa educativo, así como el grado académico	27
3.5. Número de personal de apoyo académico y personal administrativo.....	28
3.6. Situación actual de los Programas Educativos y perspectivas de crecimiento y diversificación.....	28
3.7. Análisis de los indicadores de la entidad con corte a diciembre de 2020.	29
3.8. Análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) académicas de la División.	31
3.8.1. FORTALEZAS	31
3.8.1.1. Fortalezas Académicas.....	31
3.8.1.2. Fortalezas Cohesión.....	32

3.8.1.3. Fortalezas Gestión.....	33
3.8.2. OPORTUNIDADES	36
3.8.2.1. Oportunidades Académicas	36
3.8.2.2. Oportunidades Cohesión	36
3.8.2.3. Oportunidades Gestión.....	37
3.8.3. DEBILIDADES.....	39
3.8.3.1. Debilidades Académicas	39
3.8.3.2. Debilidades Cohesión	39
3.8.3.3. Debilidades Gestión.....	40
3.8.4. AMENAZAS	42
3.8.4.1. Amenazas Académicas.....	42
3.8.4.2. Amenazas Cohesión.....	42
3.8.4.3. Amenazas Gestión	43
APORTACIONES DE LA DCEA A LOS TRES EJES DE DESARROLLO DEL PLADI 2021-2030	46
4.1. Aportaciones DCEA al eje "Rumbo Académico"	46
4.2. Aportaciones DCEA al eje "Cohesión Institucional"	49
4.3. Aportaciones DCEA al eje "Gestión Sustentable"	51
PROYECCIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS AL 2030	54
5.1. Indicadores Estratégico	54
5.2. Indicadores Complementarios en razón del PBR y de otros Instrumentos de Planeación y Evaluación Externos.....	59
REFERENCIAS.....	61
ANEXOS	67
Anexo 1. Impactos de las IES a los ODS.....	67
Anexo 2. Estructura de problemas y objetivos del PSE 2020-2024.....	69



PRESENTACIÓN

La proyección del Programa de Ejecución de la División de Ciencias Económico Administrativas del Campus Guanajuato, obedece al sentir plural de pertenencia y determinación de cumplir con los objetivos que la Universidad de Guanajuato manifiesta en el Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2030, elaborado como respuesta a los nuevos retos que demandará a la Universidad la sociedad, una vez que se han cumplido con éxito las metas y objetivos en el PLADI 2010-2020.

Siendo responsabilidad de la División y conforme a los Artículos 7º, 28º fracc. II y 30º fracc. I de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, se diseña este programa de ejecución con el fin de coadyuvar en conjunto con la Universidad de Guanajuato al cumplimiento de metas, ofertando Programas Educativos en los cuales su esencia radica en estudiantes, docentes y personal de apoyo y administración.

La determinación de la Comunidad Universitaria que pertenece a esta división y el trabajo puesto en este programa ha sido aún mayor si cabe mencionar porque una parte fundamental del mismo se ha realizado coincidiendo con una situación excepcional.

El estado de alarma declarado entre marzo y junio de 2020 por la pandemia COVID-19 no ha impedido que un importante número de personas haya colaborado en la redacción de este documento a través de nuevas fórmulas de trabajo remoto.

Con la presentación de este Programa de Ejecución de la División de Ciencias Económico Administrativas, se rectifica el compromiso irrenunciable con el desarrollo, la integración y la consolidación de una universidad de clase mundial, que sea reconocida por su responsabilidad social y calidad.

SIGLAS

AMPEI Asociación Mexicana para la Educación Internacional.	DGESUI Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural.
ANUIES Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.	ENOE Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.
CA Cuerpo Académico.	IED Inversión Extranjera Directa.
CAC Cuerpo Académico Consolidado.	IES Instituciones de Educación Superior.
CAEC Cuerpo Académico en Consolidación.	INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
CAEF Cuerpo Académico en Formación.	IPLANEG Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato
CAIP Coordinación de Apoyo a la Investigación y Posgrado.	OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe.	ODS Objetivos del Desarrollo Sostenible.
CEPPEMS Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior.	ONU Organización de las Naciones Unidas.
CG Campus Guanajuato.	OUI Organización Universitaria Interamericana.
CIEES Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.	PE Programas Educativos.
CIME Centros para la Integración de la Multimodalidad Educativa.	PEA Población Económicamente Activa.
CNMS Colegio del Nivel Medio Superior.	PFC Programa de Fomento a la Calidad.
COEPES Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior A. C. Guanajuato.	PIB Producto Interno Bruto.
CONAPO Consejo Nacional de Población.	PLADI Plan de Desarrollo Institucional.
COPAES Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.	PND Plan Nacional de Desarrollo.
DAE Dirección de Administración Escolar.	PNPC Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
DCEA División de Ciencias Económico Administrativas.	PRODEP-SEP Programa para el Desarrollo Profesional Docente-Secretaría de Educación Pública.
DGESU Dirección General de Educación Superior Universitaria.	PROOESA Programa de Optimización y Operatividad Estratégica para la Superación Académica de la Universidad de Guanajuato.
	PSE Programa Sectorial de Educación.

PTC Profesor de Tiempo Completo.

SEP Secretaría de Educación Pública.

SIIA Sistema Institucional de Información Académica.

SNC Sistema Nacional de Creadores.

SNI Sistema Nacional de Investigadores.

UASLP Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

UAEM Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

UDA Unidades de Aprendizaje.

UG Universidad de Guanajuato.

UNAM Universidad Nacional Autónoma de México.

UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

VIDA UG Ecosistema de Vinculación, Innovación, Desarrollo y Aplicación del Conocimiento.

INTRODUCCIÓN

El Programa de Ejecución de la División de Ciencias Económico Administrativas se elabora como un instrumento integrador para el cumplimiento de objetivos del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030, mismo que fue aprobado por el Consejo General Universitario de la Universidad de Guanajuato en su Octava Sesión Extraordinaria celebrada el 16 de diciembre del año 2020 mediante el acuerdo CGU2020-E8-02.

Cabe señalar que el contenido de este Programa está dividido en cinco capítulos; en los primeros dos capítulos contemplan el contexto del Estado de Guanajuato y los referentes internacionales, nacionales y locales de la Educación Media Superior y Superior.

El tercer capítulo analiza el contexto en el cual interactúa la División de Ciencias Económico Administrativas en su entorno y sociedad; incluyendo a este el cuarto capítulo en el que se incluyen las aportaciones de la División a los tres ejes de Desarrollo del PLADI 2021-2030, siendo estos el Rumbo Académico, la Cohesión Institucional y la Gestión Sustentable.

Concluyendo el Programa con el quinto capítulo referente a la Proyección de la División rumbo al 2030 con la contribución a las metas dispuestas en el Plan de Desarrollo Institucional.

Este Programa de Ejecución constituye el marco de acción de la División durante los siguientes diez años. Su aplicación sistemática, con el esfuerzo diario y sostenido de la comunidad universitaria, permitirá transformar el escenario actual que guarda la Institución, en el escenario deseable establecido en el PLADI 2021-2030 de la Universidad de Guanajuato.



Contexto Estatal

GUANAJUATO

CONTEXTO DE GUANAJUATO

El Programa de Ejecución de la División de Ciencias Económico Administrativas, está sujeto a las características contextuales enunciadas en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 al estar constituido dentro de una misma realidad estatal que refleja los factores demográficos, sociales y económicos en los cuales se coadyuvará como parte de Campus Guanajuato y Universidad de Guanajuato.

Esta información es analizada para la idónea planeación para contar con una oferta educativa que contribuya al logro de las grandes metas estatales, en virtud de lo cual, a continuación, se expone una descripción del contexto.

1.1 Características demográficas

La población del estado de Guanajuato en 2020, de acuerdo con las proyecciones del CONAPO (2018), es de 6,228,175 personas, de las cuales 3,190,872 son mujeres y 3,037,303 son hombres. La evolución de la variable poblacional en los últimos 25 años ha mostrado una tendencia a la baja en términos generales. Entre 1995 y 2005 se observó una caída importante de la tasa quinquenal de crecimiento poblacional al pasar de 10.6% al 4.9%; posteriormente, en 2010, se mostró un importante repunte acumulando un 12.1% de crecimiento en cinco años, mientras que en el año 2015 regresó la tendencia a la baja, hasta llegar a una tasa quinquenal de 6.4% en 2020, la más baja observada en el periodo mencionado.

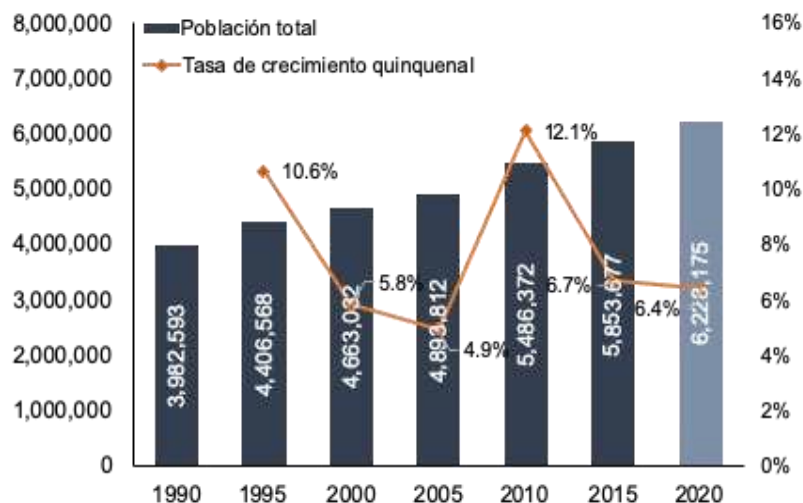


Gráfico 1 Evolución de la población y su tasa de crecimiento quinquenal en Guanajuato
Fuente: Estimaciones propias con base en a información del INEGI y CONAPO (EL dato de población de 2020 se extrajo de la base de proyecciones del CONAPO).

A nivel nacional se observó un comportamiento análogo. Inicia en 1995 con una tasa de crecimiento quinquenal de 12.2%, muestra una caída hasta el 2005 en que se alcanzó una tasa del 5.9%, posteriormente, se dio un ligero repunte con un 8.8% de incremento anual en 2010, y finalmente, una tasa de crecimiento anual del 6% en el dato de población nacional estimado en el año 2020. Es decir, el comportamiento poblacional de la entidad sigue la tendencia nacional, sin embargo, en el caso de Guanajuato el repunte de habitantes observado en 2010 tuvo una mayor magnitud relativa, lo que puede significar una mayor sensibilidad demográfica ante fenómenos que afecten al país.

En el año 2015, dentro de la estructura poblacional de la entidad, el grupo que acumula una mayor población es el de 30 a 64 años, mientras que en segundo término se encuentra el grupo de entre 0 y 14 de años con el 29% del total, seguido del

grupo de entre 15 a 29 años, es decir, el grupo poblacional que se encuentra en edad de ingresar a los niveles medio superior y superior, que acumula el 27% de la población total (Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040).

Es relevante señalar que dicha estructura ha registrado cambios importantes en los últimos 25 años (Gráfica 2.2); así, la población de 0 a 14 años en 1990 representaba el 41% del total (29% en 2015), el grupo entre 15 y 29 años acumulaba el 28% (27% en 2015), el grupo de 30 a 64 años el 25% de la población total (38% en 2015), mientras que el grupo de 65 años y más pasó del 4% del total en 1990 al 7% en 2015 (INEGI, 1995-2015). Es decir, la estructura poblacional ha cambiado conforme a una dinámica en la que los grupos de mayor edad han incrementado su densidad, lo cual se ve reflejado en un ensanchamiento de la parte media alta de la pirámide.

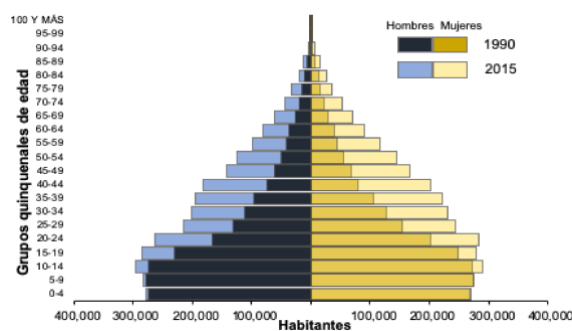


Gráfico 2 Evolución de la pirámide poblacional de Guanajuato, 1990-2015.

Fuente: Información INEGI y del IPLANEG, Censos de Población de 1990 a 2015. Tabulados Básicos.

La población de la entidad continuó transitando hacia las localidades urbanas. En 2015, el 61.4% de los residentes guanajuatenses se encontraba en localidades mayores a 15 mil habitantes, lo que representa un crecimiento de 3 puntos porcentuales respecto al dato de población urbana registrado en el año 2000 (58.4%) (INEGI, 2010,2015).

1.2. Características sociales

En cuanto a las características sociales de los guanajuatenses, en particular aquellas relacionadas con la educación, se observa que el porcentaje de población de tres a cinco años que asiste a la escuela se incrementó de manera importante entre 2010 y 2015, al pasar de 52.5% en el inicio del periodo a 61.2% a su término (INEGI, 2015). Por otro lado, el porcentaje de población de 6 a 14 años que asiste a la escuela también registró un incremento al pasar del 94.8% en 2010 al 95.9% en 2015. Asimismo, es relevante mencionar que la proporción de población de 15 a 24 años que asiste a la escuela aumentó 4.1 puntos porcentuales, al registrar 33.3% en 2010 y elevarse a 37.4% en 2015. No se omite mencionar que dichas estadísticas se comportan de manera análoga por género, indicando la igualdad de

oportunidades educativas entre hombres y mujeres en la entidad.

El analfabetismo en la entidad, relacionado directamente con las condiciones de bienestar social, se ha abatido en los últimos años. En particular, la tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más registrada en Guanajuato en el año 2000, era de 12%, mientras que para 2010 disminuyó a 8.2%, en 2015 continuó la tendencia situándose en 6.3%.

En este último año, el grupo de edad que presentaba la mayor tasa de analfabetismo era la población de 75 años y más (38.7%), seguido del grupo de 60-74 años (21.8%), en tercer lugar, el grupo de 45-59 años con una tasa del 8.3%, finalmente los grupos de 30 a 44 años y de 15 a 29 años registraron unas tasas de 2.0% y 1.0%, respectivamente (INEGI, 2015).

Los años de escolaridad promedio también han sufrido una evolución favorable en los últimos años en el estado. En el año 2000 se observaba un promedio de escolaridad de la población de 15 años y más de 6.4 años, mientras que en 2010 el promedio ascendía a 7.7 años, y finalmente en 2015 se logró un promedio de escolaridad de 8.3 años (INEGI, 2015), con una proyección de 12 años al 2040 de

acuerdo con el Plan Estatal De Desarrollo Guanajuato 2040.

1.3. Estructura económica

De acuerdo con los últimos datos disponibles del Producto Interno Bruto (PIB) por Entidad Federativa, en Guanajuato en el año 2018 se registró un PIB total de 712 mil 902 millones de pesos (a precios constantes del 2013), lo que representa el 4% del PIB de México (17 billones 702 mil 825 millones de pesos) (INEGI, 2019).

Guanajuato ha tenido un incremento importante en su producto estatal en los últimos años.

De 2010 a 2018, la entidad registró un crecimiento del 37.8% en la producción económica estatal, un dato muy superior al registrado en el PIB nacional (23.3% en el periodo), lo que significa que la entidad ha tenido un ritmo de crecimiento significativamente más alto que el promedio nacional.

Este comportamiento se explica en mayor medida por la evolución de las actividades secundarias en el estado, que en el periodo mencionado tuvieron un crecimiento del 49.3%.

Por su parte las actividades primarias se incrementaron en un 19.1%, y las actividades terciarias crecieron 33.2% en el periodo.



Referentes Internacionales,
Nacionales y Locales

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Con base en el panorama descrito en el PLADI 2021-2030, se hace evidente la necesidad de incorporar previsiones que permitan a las Instituciones dar respuestas a escenarios caracterizados por la incertidumbre, siendo una de las consecuencias del incremento en el nivel de pobreza la deserción y la disminución de aspirantes a la educación en sus diferentes niveles, lo que puede detonar la llamada trampa de la pobreza, y la persistencia de dicha condición. Para revertir este efecto negativo es necesario que los gobiernos en sus diferentes niveles implementen medidas económicas tendientes a mitigar los efectos de la crisis y que la institución prevea estrategias que le permitan cumplir con su misión y dar respuesta a los retos planteados por el nuevo contexto.

2.1 Referentes Internacionales para la Educación

Se han tomado en consideración diversos documentos de orden internacional, entre ellos la Declaración del Milenio (2000) de la ONU; el de la World Conference on Higher Education, Trends in Global Higher Education: Tracking an Academic Revolution (2009); y el de la UNESCO

emanado del Foro sobre Educación Global y Competencias de Dubái (2017).

También se abordaron otros dos documentos de la UNESCO, de más proyección e incidencia en el período que nos ocupa: Declaración de Incheon: Educación 2030: Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos (2015); el documento Replantear la Educación ¿Hacia un bien común mundial?, publicado por la UNESCO en el marco de su 70 aniversario (2015); y el Informe de la UNESCO sobre la Ciencia. Hacia 2030 (2015); por otra parte, también se tuvieron en cuenta los reportes de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, OCDE, Tendencias que Transforman la Educación 2019 y Embracing Innovation in Government (2020); así como la Guía sobre los objetivos de aprendizaje de la Educación para el Desarrollo Sostenible al 2030. Como marco general internacional se consideró el documento Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible 2030. 17 objetivos para transformar nuestro mundo (2015), de la ONU. De los 17 ODS, el Objetivo cuatro es de observancia obligatoria para el presente instrumento de planeación y a la

letra establece: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, específicamente asociado con las metas:

4.3 “De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria”.

4.4 “Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento”.

4.7 “Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible”.

4.10 “Para 2030, aumentar sustancialmente la oferta de maestros

calificados, entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo”.

De manera general, las IES como la Universidad de Guanajuato tienen el potencial de realizar aportaciones significativas a cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que conforman la Agenda 2030, según se resume en el Anexo 1.

En los 17 ODS es notable el papel transformador que se asigna a la educación, exigiendo de ella que mantenga los valores de calidad, equidad e inclusión, e incorpore tecnologías digitales, en el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación

2.2. Referentes Nacionales para la educación

Entre los referentes nacionales consultados destaca el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, la Ley General de Educación y el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, y de la ANUIES el documento Visión y acción 2030: propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México, publicado

en 2018. Se suman a estos las orientaciones sobre educación hechas por instancias del gobierno federal, con vistas a la emisión de los documentos oficiales generales y sectoriales. En especial, el documento coordinado por la UNAM, presentado en 2018: Hacia la consolidación y desarrollo de políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación. Objetivo estratégico para una política de estado 2018-2024. Y de parte de la propia comunidad, el texto La autonomía universitaria ante la reforma educativa. Comentarios a la reforma constitucional de 2019 en materia de educación superior (Guerrero, 2019).

El PND 2019-2024 establece que, por mandato constitucional, el Estado mexicano debe garantizar a todas y todos los mexicanos una educación de calidad bajo los principios de laicidad, universalidad, gratuidad, obligatoriedad, igualdad, democracia e integralidad; que desarrolle armónicamente todas las facultades y habilidades del ser humano y que promueva logros intelectuales y afectivos fundamentales para la vida en sociedad.

Se requiere elevar el nivel educativo de la población para reducir desigualdades e incrementar la productividad y competitividad del país. Son notables las

brechas en educación que hay entre los jóvenes que viven en condiciones de bienestar con los pertenecientes a los pueblos originarios y resulta indispensable reducir todavía más la brecha entre los hombres y las mujeres.

Entre ciertos sectores de la población, la educación superior se percibe como privilegio de una minoría y no como un derecho. Sólo dos de cada cinco jóvenes en edad de cursar la educación superior están inscritos en alguna institución de ese nivel. En este sentido, contar con una política de inclusión e igualdad en la educación es indispensable para garantizar el ejercicio pleno del derecho a la educación en todas las regiones del país y a todos los grupos de la población. El PND 2019-2024 establece que “El gran desafío de la educación en México es colocar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el centro de atención del Sistema Educativo Nacional, así como formarlos en el desarrollo de competencias que les permitan adaptarse a los cambios tecnológicos globales, a las nuevas exigencias del sector productivo y al auge del aprendizaje a través de plataformas virtuales”.

El Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024, en consonancia con el PND 2019- 2024, viene a establecer los

objetivos prioritarios y metas sobre los siguientes seis grandes problemas públicos (Anexo 2).

En tal contexto, se establecen metas de cobertura de 90% y 50%, para nivel medio superior y superior, respectivamente, al concluir el referido PSE.

La Ley General de Educación garantiza el derecho a la educación reconocido en el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales suscritos por el Estado Mexicano, cuyo ejercicio es necesario para alcanzar el bienestar de todas las personas. Garantiza el cumplimiento progresivo del compromiso y la obligación del Estado de brindar en forma gratuita la educación superior pública a todas y a todos los jóvenes que deseen cursar una carrera universitaria. También ratifica los términos instituidos en la propia Constitución Política de los Estados Mexicanos sobre el reconocimiento y respeto a la autonomía universitaria.

Finalmente, la ANUIES en su documento de "Plan de Desarrollo. Visión 2030", establece "que debe interpretarse como un esfuerzo colectivo por trazar una hoja de ruta en medio de un ambiente turbulento en el que las instituciones de

educación superior, a pesar de las perturbaciones, deben continuar cumpliendo sus compromisos sociales y evolucionar en paralelo con el cambio social". El plan se soporta en los siguientes cuatro objetivos estratégicos, de los cuales se derivan objetivos específicos con metas y líneas de acción.

- I. Promover la mejora continua de los servicios que se prestan a las instituciones asociadas e incrementar su reconocimiento social.
- II. Fomentar la vinculación y el intercambio académico de las instituciones asociadas para incidir en el desarrollo regional y nacional.
- III. Contribuir a la integración y al desarrollo del sistema de educación superior.
- IV. Incrementar la efectividad de la Secretaría General Ejecutiva.

En general, estos referentes nacionales se alinean con las tendencias mundiales, precisando la necesidad de resolver algunas condiciones propias de nuestro país, tal como la cobertura, la integración de los esfuerzos dispersos y la colaboración entre las diversas instancias y niveles. Desafortunadamente, las políticas financieras que se requieren para

el crecimiento de la matrícula con calidad, pertinencia, equidad e interculturalidad no van en la misma dirección, pues en la última década el incremento se ha logrado gracias a fondos extraordinarios, los cuales casi han desaparecido y el crecimiento en los fondos ordinarios ha sido incipiente. La investigación también se verá afectada por la desaparición de los fideicomisos, así como la estructura que permite la colaboración, el desarrollo y la continuidad de proyectos de largo aliento. Adicionalmente, los recursos económicos que se destinan para estos fines han experimentado cambios en las políticas públicas federales al reorientar el uso de éstos al cumplimiento de otros objetivos, lo cual tendrá un impacto considerable en la atención a la población estudiantil y en la generación de científicos especializados en las diferentes áreas del saber.

2.3. Referentes Estatales para la educación

Del orden estatal se han considerado los referentes oficiales como el Plan de gobierno 2018-2024, el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 y la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. También, por su importancia, el documento de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) denominado Programa Estatal

de Educación Superior para el Estado de Guanajuato (PRESES) 2013-2035, publicado en 2013; y el más reciente de la misma Comisión: Horizontes de Corresponsabilidad para el Desarrollo de Guanajuato, desde la misión educativa de la CEPPEMS y la COEPES.

El Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040: Construyendo el Futuro, es un instrumento de planeación de largo alcance que se alineó al Plan Nacional de Desarrollo y Planes Sectoriales 2012-2018, así como los 17 ODS de la ONU. En este instrumento de planeación se considera una cobertura del 34.16% al año 2040 para la educación superior en el Estado de Guanajuato, si continuamos creciendo a la misma velocidad o del 49.56% en un escenario optimista.

El Programa de Gobierno 2018-2024 para el estado de Guanajuato se centra en seis ejes de desarrollo. El "Eje de Educación de Calidad", considerado en el presente instrumento de planeación, establece que "Vamos a transformar la educación integral en Guanajuato, con competencias, valores, cultura y deporte, ofreciendo servicios educativos de calidad para todas las personas, incrementando significativamente la escolaridad, el número de egresados de educación media superior y superior, así como

fomentando y fortaleciendo la cultura científica y tecnológica. La oferta formativa en el estado será un apoyo a la *mentefactura* y a la industria 4.0". El programa contempla alcanzar al final del sexenio coberturas del 100% y 45% en los niveles medio superior y superior, respectivamente, tomando como base valores de 77.8% y 33.4%, respectivamente, en 2019.

Finalmente, la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato regula la educación que imparte el estado, los municipios y los organismos descentralizados del sector educativo y los particulares, de conformidad con lo establecido en el artículo 3° de la Carta Magna, los Tratados Internacionales en los que el Estado Mexicano es parte, la Ley General de Educación, la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y demás disposiciones normativas. Respecto de la educación media superior, la Ley la establece como un eje articulador entre la educación básica y la superior, se organiza bajo el principio de respeto a la diversidad, a través del Sistema Nacional de Educación Media Superior y permite al educando incursionar en los campos educativo, social y productivo. La educación media superior tiene como finalidades garantizar una mayor pertinencia, inclusión y calidad educativa

en un marco de diversidad del servicio educativo; así como contribuir al desarrollo integral de competencias de los educandos con un impacto positivo en su vida y entorno. En referencia a la educación superior, las políticas se basarán en el principio de equidad, tendrán como objetivo disminuir las brechas de cobertura educativa y deserción escolar. De igual forma, la gratuidad de la educación superior se implementará de manera gradual en los términos que establezca la ley de la materia y conforme a la suficiencia presupuestal, procurando la inclusión de los pueblos indígenas y los grupos sociales más desfavorecidos.

La Ley, en su Capítulo VIII: Tecnología educativa, establece que la educación que imparte el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares procurará la utilización del avance de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital, con la finalidad de fortalecer los modelos pedagógicos de enseñanza aprendizaje, la innovación educativa, así como el desarrollo de habilidades y saberes digitales de los educandos. Asimismo, se promoverá el establecimiento de servicios educativos en las modalidades de educación mixta, abierta y a distancia incluyendo la virtual,

mediante el aprovechamiento de las multiplataformas digitales y las tecnologías para cerrar la brecha digital y las desigualdades educativas en la población.

Ante la situación que se vive con la pandemia del Covid-19, el 25 de mayo de 2020 el gobernador del estado de Guanajuato presentó el Plan de Acción GTO, en el cual se contempla la creación del Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad del estado de Guanajuato, que busca constituir un ecosistema para mantener a la entidad a la vanguardia de la industria 4.0, la *mentefactura* y el desarrollo tecnológico.

De estos documentos se desprenden estrategias como cobertura e inclusión; formación integral de las personas para fortalecer la unidad del tejido social; participación de los jóvenes, con énfasis en la apertura de espacios a las mujeres; cultura de la innovación y el emprendimiento; financiamiento educativo desde una visión de Estado; diversificación del financiamiento de investigación socialmente responsable; y colaboración de la educación con los diferentes sectores, entre otras.

2.4. Delimitación de prioridades para la educación

Finalmente, se tuvieron en cuenta todos los documentos rectores propios de nuestra Universidad, como el Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020; el Modelo Educativo; la normatividad universitaria; y el Proyecto de desarrollo 2019-2023, entre otros.

Además, como resultado de la revisión de referentes nacionales e internacionales, se identificaron más de 90 tendencias primordiales en educación media superior y superior, agrupables en seis grandes categorías:

1. Educación para toda la vida, con calidad y pertinencia; con políticas de equidad, inclusión e interculturalidad.
2. Formación integral del estudiante como centro del proceso de aprendizaje, con valores y competencias del siglo XXI; con una visión pedagógica innovadora, flexible y adaptable.
3. Vinculación como motor estratégico para fortalecer la pertinencia y la innovación de la oferta educativa y de todos los servicios universitarios.

4. Internacionalización como proceso de desarrollo institucional, personal y global, con una perspectiva humanista.
5. La educación, la cultura, así como la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento con responsabilidad social e igualdad humana, haciendo prevalecer los derechos humanos, la cultura de paz y el cuidado del medio ambiente.
6. Mejora continua de la gestión educativa y la capacidad institucional, con aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación.

Estas seis categorías se establecen bajo una perspectiva dinámica, no sólo en función de adaptarse para superar los problemas actuales que pudieran amenazar el óptimo desarrollo de la institución y de la sociedad, como es el caso de los diversos impactos derivados de la pandemia ocasionada por el Covid-19, sino de adelantarse al futuro fortaleciendo la resiliencia estatal y nacional ante escenarios adversos e inciertos.



Análisis del Contexto

**DIVISIÓN DE CIENCIAS
ECONÓMICO
ADMINISTRATIVAS**

ANÁLISIS DEL CONTEXTO DCEA

Contemplar el contexto en el cuál se desarrolla la División de Ciencias Económico Administrativas como parte de la Universidad de Guanajuato y del Estado, es fundamental para el desarrollo de estrategias que logren contribuir con los ejes rectores del PLADI UG 2021-2030.

A continuación, se hace un análisis detallado de las características demográficas, sociales, educativas y económicas de la División.

3.1. Número de sedes físicas que la conforman y su ubicación.

La División de Ciencias Económico Administrativas, DCEA, actualmente se conforma por una sede, ubicada en la ciudad de Guanajuato en la Sede Marfil del Campus Guanajuato, UG.

Entidad	Sedes	Dirección
DCEA	Sede Marfil	S/n, El Establo, Marfil, 36000 Guanajuato, Gto

Tabla 1 Relación de las sedes de la DCEA y su ubicación a enero 2021

Fuente: Elaboración propia con datos de la Coordinación General de Apoyo Administrativo de la Rectoría del Campus.

3.2. Características demográficas, sociales, educativas y económicas de su área de influencia.

El Campus Guanajuato se encuentra ubicado geográficamente al noreste del estado y tiene injerencia de influencia académica en toda la entidad, además de alcance en toda la nación y de algunos otros países.



Gráfico 3 Mapa de México y Zoom en Estado de Guanajuato

Fuente: Elaboración coordinación de Planeación.

El periodo de levantamiento del principal ejercicio censal que se realiza en México cada década fue del 2 al 27 de marzo de 2020 y, por primera vez, se levantó por cuestiones de atención a la salvaguarda de la salud de la población con dispositivos de cómputo móviles, además de captar información vía internet y telefónica como métodos complementarios.

El INEGI (2021) proporciona los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 que corresponden al Cuestionario Básico, el cual otorga datos referentes a la población total en Guanajuato, la cual es de 6 166 934 habitantes. Asimismo, 3 170 480 son mujeres (51.4%) y 2 996 454 son hombres (48.6%). Siendo el estado que ocupa el sexto lugar a nivel nacional por número de habitantes.

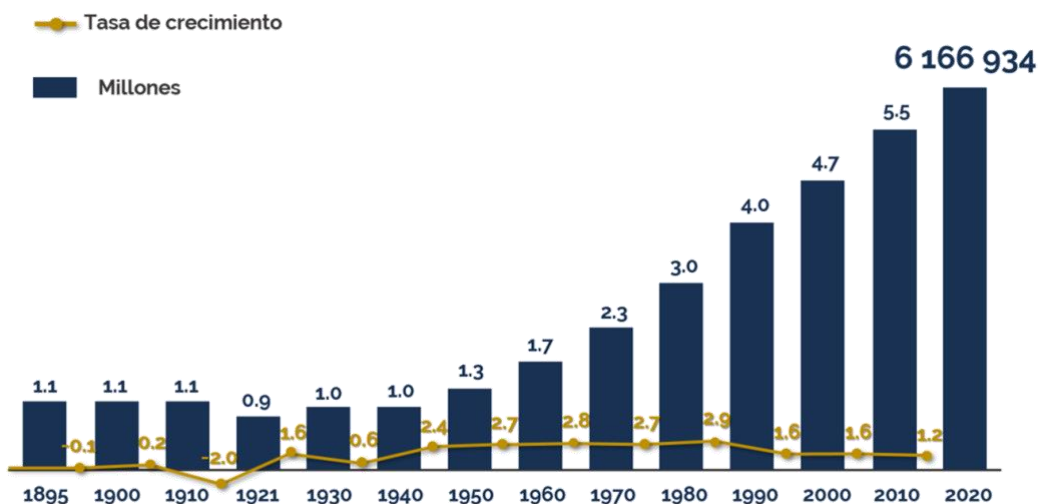


Gráfico 4 Población total y tasa de crecimiento promedio anual 1895-2020
Fuente: Comunicado de prensa núm. 45/21 Censo de Población y Vivienda 2020.

Respecto a la edad mediana, en el 2000 era de 21 años; para 2010, de 24 años, y en 2020 es de 28 años. Por municipios, León es el más poblado con 1 721 215 habitantes, mientras que Atarjea es el menos poblado, con 5 296 habitantes.

En el 2000, el promedio de hijas e hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más era de 2.9; en 2010 fue de 2.5 y en 2020 es de 2.2 hijas e hijos nacidos vivos por mujer.

De acuerdo con los resultados del Censo 2020, 62 de cada 100 personas de 12 años y más son económicamente activas. La tasa de participación económica es de 76.9 en hombres y 47.9 en mujeres.

El 10% de la población estatal tiene alguna limitación para realizar alguna actividad cotidiana, 4.6% tiene discapacidad y 1.2% tiene algún problema o condición mental. En total, 15.2% de la población en la entidad tiene alguna limitación en la

actividad cotidiana, discapacidad o algún problema o condición mental.

Entre 2010 y 2020, el porcentaje de población que declaró estar afiliada a los servicios de salud aumentó de 69.7% a 79 por ciento.

La tasa de analfabetismo se redujo de 12% en 2000, a 8.2% en 2010 y a 5.3% en 2020. En sentido inverso, el grado promedio de escolaridad presenta una tendencia creciente: 6.4 años en 2000, 7.7 en 2010 y 9 en 2020.

Entre 2000 y 2020, el porcentaje de viviendas con disponibilidad de agua entubada pasó de 88.3% a 97 por ciento.

Entre 2010 y 2020, la disponibilidad de teléfonos celulares en las viviendas creció de 61.2 a 87.2%, internet, de 15.9 a 48.2%, las computadoras o laptops de 23.8 a 34.7% y las líneas telefónicas fijas descendieron de 42.3 a 33.4 por ciento.

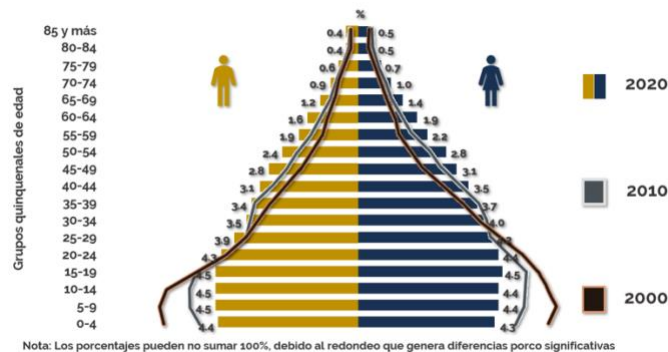


Gráfico 5 Estructura de la población 2000, 2010 y 2020

Fuente: Comunicado de Prensa núm. 45/21 Censo de Población y Vivienda 2020.

3.3. Población de estudiantes que atienden por programa educativo (matrícula auditada a septiembre de 2020).

La población de estudiantes que la DCEA atiende por programa educativo respecto a la matrícula auditada a septiembre de 2020 es de 3,866 alumnos. A continuación, se presenta su desglose.

Licenciatura División de Ciencias Económico- Administrativas	Matrícula Total		
	H	M	Total
Licenciatura en Administración de la Calidad y la Productividad	163	168	331
Licenciatura en Administración de Recursos Turísticos	98	263	361
Licenciatura en Comercio Internacional	535	779	1,314
Licenciatura en Contador Público	297	354	651
Licenciatura en Economía	126	75	201
Licenciatura en Relaciones Industriales	229	385	614
Licenciatura en Sistemas de Información Administrativa	94	22	116
Total, Licenciatura	1542	2046	3588

Tabla 2 Matrícula auditada Licenciaturas DCEA
Fuente: Elaboración Propia con datos de la Coordinación de Registro y Control Escolar de la Rectoría de Campus Guanajuato.

Maestría División de Ciencias Económico- Administrativas	Matrícula Total		
	H	M	Total
Maestría en Administración	32	40	72
Maestría en Alta Gestión	2	6	8
Maestría en Desarrollo Organizacional	18	23	41
Maestría en Dirección Estratégica del Capital Humano	8	33	41
Maestría en Economía y Finanzas	10	11	21
Maestría en Fiscal	32	42	74
Maestría en Turismo, Desarrollo y Patrimonio	6	15	21
Total, Maestría	108	170	278
Matrícula de la DCEA	1,650	2,216	3,866

Tabla 3 Matrícula auditada Maestrías DCEA
Fuente: Elaboración Propia con datos de la Coordinación de Registro y Control Escolar de la Rectoría de Campus Guanajuato.

Un dato complementario y relevante para la planeación de la División es la procedencia mayoritaria de la población escolar que maneja las siguientes aproximaciones porcentuales:

Localidad	Porcentaje
Guanajuato	23.1%
León	15.4%
Irapuato	11.5%
Salamanca	11.5%
Celaya	4.9%
Dolores Hidalgo	3.0%
Silao de la Victoria	2.9%
San Luis de la Paz	1.9%
Sumatoria	67.4%

Tabla 4 Distribución por localidad de estudiantes
Fuente: Elaboración propia con datos del sistema Explorer de la DAE.

3.4. Número de profesores de tiempo completo y tiempo parcial en cada programa educativo, así como el grado académico.

completo, PTC, fue de 63, en el transcurso de los años se ha llegado a la cifra de hasta 72 en 2017. A diciembre del 2020 se tienen 70 PTC lo que representa un incremento porcentual del 11.11%; sin embargo, la base total de profesores con la que inicia el 2021 es de 267 de los cuales 104 son mujeres y 163 hombres, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Al inicio de las actividades de la DCEA la cifra inicial de profesores de tiempo

Entidad	TOTAL			Grado Académico												Otros Estudios		
	Total	M	F	Doctorado			Maestría			Especialidad			Licenciatura			Total	M	F
				Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F			
DCEA	320	196	124	58	40	18	108	59	49	8	6	2	128	78	50	15	10	5
Departamento de Economía y Finanzas	16	11	5	14	10	4	0	0	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0
Departamento de Estudios Organizacionales	101	66	35	19	13	6	38	19	19	2	1	1	38	29	9	1	1	0
Departamento de Gestión y Dirección de Empresas	156	91	65	24	16	8	54	30	24	3	3	0	71	40	31	4	2	2

Tabla 5 Profesores por entidad, género y grado académico de la DCEA (Corte: Dic 2020)

Fuente: Coordinación de Planeación CG con datos SIIA UG

Entidad	Total	Género		Profesores de Tiempo Completo			Profesores de Tiempo Parcial			Profesores de Medio Tiempo		
		Mas	Fem	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F
DCEA	320	196	124	58	38	20	262	157	105	0	0	0
Departamento de Economía y Finanzas	16	11	5	14	10	4	2	1	1	0	0	0
Departamento de Estudios Organizacionales	101	66	35	17	12	5	84	54	30	0	0	0
Departamento de Gestión y Dirección de Empresas	156	91	65	27	16	11	129	74	55	0	0	0

Tabla 6 Profesores por entidad académica, género y tipo de nombramiento (Dic 2020)

Fuente: Coordinación de Planeación CG con datos SIIA UG

La División al igual que la institución mantiene un foco de atención con respecto a los profesores de tiempo completo con derecho a jubilación como se muestra en la siguiente tabla:

División	Antigüedad		Mayores de 60 años	
	H	M	H	M
DCEA	5	2	5	2
Sumatoria	7		7	

Tabla 7 Profesores de Tiempo Completo con derecho a jubilación (Dic 2020)

Fuente: Elaboración Coordinación de Planeación con datos de la Coordinación de Apoyo a la Investigación y el Posgrado de la Rectoría del CG.

3.5. Número de personal de apoyo académico y personal administrativo.

El personal de apoyo académico y personal administrativo es un total de 104 trabajadores que se encuentran colaborando en la DCEA y están distribuidos entre la división y sus 3 departamentos.

Entidad	Personal Administrativo de confianza	Personal Administrativo directivo	Personal Sindicalizado	Técnicos Académicos
DCEA	11	25	21	16
DEO		1	3	7
DEF		2	3	2
DGDE		2	6	5
Total	11	30	33	30

Tabla 8 Personal de Apoyo y Administrativo DCEA

Fuente: Elaboración Coordinación de Planeación con datos de la CAIP de la Rectoría del CG.

3.6. Situación actual de los Programas Educativos y perspectivas de crecimiento y diversificación.

La situación que guardan los programas educativos de la división al inicio del año 2021 es la siguiente:

Los programas educativos que presentan elementos de pertinencia, estructura técnica y factibilidad como se declara en el Modelo Educativo y que cuenta con aprobación del Consejo Universitario de Campus y tienen matrícula, es del 92.86% operando.

En la División de Ciencias Económico Administrativas el número de Programas Educativos de nivel superior con los que cuenta es de 14, distribuidos de la siguiente manera: 7 de licenciatura y 7 de posgrado. El Doctorado en Gestión y Economía de las Organizaciones fue aprobado el año 2020 por los órganos colegiados, sin embargo, hasta el año 2021 se prevé que inicie con la primera generación.

Todos los programas educativos de licenciatura cuentan con algún reconocimiento de calidad, mientras que, de los programas de posgrado, uno se encuentra en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNCP) del

CONACYT. Además, dos programas de maestría cuentan con el reconocimiento de Nivel I de CIEES.

Cabe mencionar que se cuenta con el reconocimiento internacional de los Programas Educativos de las licenciaturas en Comercio Internacional y en Administración de la Calidad y la Productividad, por el Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales, Contables y Administrativas en la Educación Superior de Latinoamérica A.C., la Licenciatura en Administración de Recursos Turísticos, por la Organización Mundial del Turismo.

División	Programas educativos	Programas educativos reconocidos por su calidad	Programas en el PNPC
DCEA	14	10	1

Tabla 9 Total de Programas Educativos en la DCEA
Fuente: Elaboración Coordinación de Planeación.

3.7. Análisis de los indicadores de la entidad con corte a diciembre de 2020.

Indicadores de Calidad		Resultado diciembre 2020
Capacidad Académica		
IC 1.1.1	Número de PTC con grado máximo de estudios de Licenciatura	2

IC 1.1.3	Número de PTC con grado máximo de estudios de Maestría	12
IC 1.1.4	Número de PTC con grado máximo de estudios de Doctorado	55
IC 1.1.5	Número de PTC con grado máximo de estudios de Posgrado en el área disciplinar de su desempeño	63
IC 1.1.6	Número de PTC con grado máximo de estudios de Doctorado en el área disciplinar de su desempeño	47
IC 1.1.7	Número de PTC con Perfil Deseable reconocido por el PRODEP (Tipo superior)	54
IC 1.1.8	Número de PTC con adscripción al SNI o SNC	28
IC 1.1.9	Número de PTC con participación en el programa de tutorías	118

Tabla 10 Capacidad Académica DCEA

Indicadores de Calidad		Resultado diciembre 20
IC 1.3.1	Número de Cuerpos Académicos Consolidados	6
	UGTO-CA-32 Economía, UGTO-CA-100 Estudios Organizacionales, UGTO-CA-115 Diseño e Cultura, UGTO-CA-138 Comportamiento Organizacional, UGTO-CA-166 Macroeconomía Aplicada y Métodos Cuantitativos, UGTO-CA-184 Organización y Gestión De La Calidad.	
IC 1.3.2	Número de Cuerpos Académicos en Consolidación	3
	UGTO-CA-145 Estrategias Empresariales y Competitividad, UGTO-CA-187 Turismo, Gestión y Desarrollo y UGTO-CA-194 Inteligencia Artificial Aplicada.	

Tabla 11 Cuerpos Académicos DCEA.

Competitividad Académica		
Indicadores de Calidad		Resultado diciembre 2020
IC 2.2.1	Número de PE de Licenciatura que cuentan con el nivel 1 de los CIEES.	4
	01 Licenciatura en Comercio Internacional, 02 Licenciatura en Contador Público, 03 Licenciatura en Economía, 04 Licenciatura en Relaciones Industriales.	
IC 2.2.2	Número de PE de Licenciatura acreditados por organismos reconocidos por el COPAES.	7
	01 Licenciatura en Administración de la Calidad y la Productividad, 02 Licenciatura en Administración de Recursos Turísticos, 03 Licenciatura en Comercio Internacional, 04 Licenciatura en Contador Público, 05 Licenciatura en Economía, 06 Licenciatura en Relaciones Industriales, 07 Licenciatura en Sistemas de Información Administrativa,	
IC 2.2.3	Número de PE de Licenciatura que cuentan con calidad reconocida.	7
	01 licenciatura en Administración de la Calidad y la Productividad, 02 Licenciatura en Administración de Recursos Turísticos, 03 Licenciatura en Comercio Internacional, 04 Licenciatura en Contador Público, 05 Licenciatura en Economía, 06 Licenciatura en Relaciones Industriales, 07 Licenciatura en Sistemas de Información Administrativa.	
IC 2.3.1	Número de matrícula atendida en PE Licenciatura que cuentan con calidad reconocida.	3588

Tabla 12 Competitividad Licenciaturas DCEA

Competitividad Académica		
Indicadores de Calidad		Resultado diciembre 2020
IC 2.4.1	Número de PE de posgrado que cuentan con calidad reconocida	3
IC 2.4.2	Número de PE de posgrado reconocidos por el PNPC	1
	01 maestría en Administración.	
IC 2.4.3	Número de PE de posgrado que están en el PFC	1
	01 maestría en Administración.	
IC 2.5.1	Número de matrícula atendida en PE de posgrado que cuentan con calidad reconocida.	72
IC 2.6.1	Número de egreso de Licenciatura para el ciclo A.	90
IC 2.7.1	Número de titulación de Licenciatura para el ciclo A.	46
IC 2.8.1	Número de egreso de Licenciatura para el ciclo B.	23
IC 2.9.1	Número de titulación de Licenciatura para el ciclo B.	0
IC 2.10.1	Número de egreso de Posgrado	124

Tabla 13 Competitividad Posgrados DCEA

PTC con:	2019	2020
Grado máximo de estudios de Licenciatura	1	2
Grado máximo de estudios de Maestría	13	12
Con grado máximo de estudios de Doctorado	55	55
Grado máximo de estudios de Posgrado en el área disciplinar de su desempeño	63	63

Grado máximo de estudios de Doctorado en el área disciplinar de su desempeño	47	47
Perfil Deseable reconocido por el PRODEP (Tipo superior)	52	55
Adscripción al SNI o SNC	23	28
Participación en el programa de tutorías	113	118

Tabla 14 Comparativo de avance académico en PTC de la División 2019-2020

Fuente: Elaboración Coordinación de planeación de DCEA. Datos SIUG y Coord. De Tutoría DCEA.

Porcentaje de Cuerpos Académicos	2019	2020
Cuerpos Académicos Consolidados	3	6
Cuerpos Académicos en consolidación	5	3
Cuerpos Académicos en Formación	1	0
Porcentaje de PE de TSU y Licenciatura acreditados por organismos reconocidos por el COPAES	100%	100%
Porcentaje de matrícula atendida en PE de TSU y Licenciatura que cuentan con calidad reconocida.	100%	100%
Porcentaje de PE de posgrados reconocidos por el PNPC.	14.28%	14.28%
Porcentaje de PE de posgrados que están en el PFC	0%	0%

Tabla 15 Comparativo de Avance académico en CA de la División 2019-2020

Fuente: Elaboración propia Coord. De Planeación DCEA.

Se puede observar en el análisis de los indicadores que en circunstancias aún complicadas en el presente (COVID-19), la DCEA logró mantener y en algunos casos mejorar el nivel de sus indicadores académicos.

3.8. Análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) académicas de la División.

3.8.1. FORTALEZAS

3.8.1.1. Fortalezas Académicas

- Estudiantes
 - Se cuenta con un área de Fortalecimiento al Estudiante dentro de la División que atiende el desarrollo y la formación integral del estudiante.
 - Realización de eventos y cursos interculturales dirigidos a los distintos semestres de los Programas Educativos adscritos, lo que enaltece el sentido social y de pertenencia de los estudiantes.
 - Apoyo Institucional para que los estudiantes participen en la creación de grupos organizados que cumplen con los distintos rubros transversales del Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato.

- Personal Académico
 - La cantidad de profesores con la que cuenta la División logra absorber el incremento de la matrícula en los Programas Educativos.
 - Los profesores cuentan con una producción académica suficiente para fortalecer el perfil deseable generando mayores posibilidades de ingresar al Sistema Nacional de Investigadores.
 - Se cuenta con distintos Cuerpos Académicos consolidados y en consolidación, lo que permite a los profesores generar redes interinstitucionales, nacionales e internacionales.
 - Cada Departamento de la División cuenta con vinculación con las distintas instituciones gubernamentales, sociales y empresariales lo que concede la interacción directa de los profesores con el entorno.
- Programas Educativos
 - Se cuenta con el 100% de los Programas Educativos de Licenciatura reconocidos por su calidad con diferentes organismos acreditadores especializados en las Ciencias Económico Administrativas.
 - La actualización constante de los Programas Educativos provee a la División de flexibilidad y multidisciplinariedad, adecuando el conocimiento al contexto de la sociedad y la competitividad que este requiere.
 - La División logra la transversalidad provista en el Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato con las unidades de aprendizaje complementarias y los proyectos de investigación que ofrecen los Programas Educativos que se encuentran en distintos ámbitos.

3.8.1.2. Fortalezas Cohesión

- Marco de Convivencia Institucional
 - La consolidación de la tutoría contribuye al desarrollo de la trayectoria estudiantil, fortaleciendo las estrategias de los estudiantes para abordar situaciones de vulnerabilidad académica y personal.
 - La conformación de los Comités de Vigilancia y Seguimiento a las Políticas Institucionales de Género dentro de la División ha permitido la inmediatez para atender los casos que se han suscitado.
 - Gracias a los Programas Institucionales de Equidad Regional, estudiantes de zonas marginadas se

- han integrado con éxito a la División, siendo esta un impulso para el desarrollo de proyectos dentro de sus comunidades otorgándoles oportunidades como los intercambios académicos.
- El fortalecimiento a la aplicación de nuevas tecnologías de la información en la División a permeado la posibilidad de acceder con mayor facilidad al conocimiento.
 - La creación del Boletín DCEA ha mejorado las relaciones internas de la División, representando un medio de comunicación importante para los estudiantes, profesores y personal administrativo y de gestión.
 - Persona y Presencia Universitaria
 - Los Nombramientos Honoríficos y Cátedras de Excelencia en la División capitalizan las experiencias de profesores que han alcanzado la jubilación de su actividad profesional siendo estos, una fuente de conocimiento para las generaciones que se están formando como profesionistas.
 - La gran participación de la Comunidad Universitaria dentro de los eventos deportivos y culturales generados por el área de Fortalecimiento al Estudiante, proyectando el desarrollo de una cultura de cuidado personal y como sociedad.
 - El área de Egresados de la División ha conformado distintos eventos que integran los nuevos talentos universitarios con los profesionistas que fueron y siguen siendo parte de la Institución vinculando a la División con el exterior.
 - La creación de Proyectos de Alto Impacto como lo son el Observatorio Turístico, las Brigadas DCEA y el Proyecto de Estufas Ecológicas en comunidades marginadas han fomentado en los estudiantes la búsqueda de nuevas formas de vida sustentable y de participación social.
 - Se cuenta con un Despacho Fiscal que aporta a la sociedad un soporte Institucional para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, en el cuál profesores y estudiantes participan.

3.8.1.3. Fortalezas Gestión

- Gestión Institucional
 - La atención inmediata de las observaciones de los estudiantes en el Buzón Institucional permite la mejora constante de las áreas y actividades de la División.

- La Gestión de “Zona dE” un área especializada en los estudiantes para la atención de los trámites, agilización procesos y mejoras en la comunicación eficaz con la comunidad Universitaria, además de dar soporte al seguimiento en el cumplimiento de requisitos para la culminación de estudios en la División.
- Se cuenta con un sistema de Gestión Integral que favorece la vinculación contable y presupuestal que responde a las necesidades del control Financiero (SISAP) y que constituye nuestro Sistema de Información Integral para la Transparencia y la Rendición de Cuentas.
- La transformación digital de trámites, archivos y expedientes educativos en las plataformas Institucionales, así como la automatización de los procesos, procedimientos y servicios de la División.
- Personal Administrativo
 - Las actividades sustantivas de la División cuentan con capacitación constante del personal administrativo lo que logra que quienes conforman a la comunidad universitaria estén cualificados para la atención en cada una de las áreas en específico.
- La División de Ciencias Económico Administrativas fomenta el desarrollo profesional e individual de su personal administrativos para que esto les de la oportunidad de desarrollar innovación en sus actividades.
- Transparencia y Rendición de Cuentas
 - Existe una estructura organizacional sólida que responde a los requerimientos de Solicitudes de Información, Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Espacios Físicos
 - Se cuenta con un Plan Maestro de Infraestructura y Gestión de Obra realizado en función del alcance presupuestal de la División, gracias a esto se cuenta con espacios dignos y funcionales para la generación de las diversas actividades académicas y administrativas, los cuales se mantienen en óptimas condiciones apostando de la inversión que año con año se hace en mantenimiento, adecuación y rehabilitación de estos, en la medida que el presupuesto y la normatividad lo permite.

- Universidad Sustentable y Agenda Ambiental
 - La División cuenta con un área que integra actividades de formación en cuanto al cuidado del medio ambiente, siendo sensibles en la gestión de acciones correctivas a nivel estructural, mantenimiento y mobiliario que propicie el ahorro de agua y energía eléctrica.

3.8.2. OPORTUNIDADES

3.8.2.1. Oportunidades Académicas

- Estudiantes
 - Aprovechar los conocimientos de la formación integral para implementarlos en los proyectos en los que materializan sus ideas en aras del bien común y el beneficio de la comunidad.
 - Abrir la oferta de interculturalidad a distintos centros educativos logrando una atracción de talento y recurso mayor para la División.
 - Colaborar con distintos organismos externos para que los grupos organizados tengan una mayor interacción con la sociedad.
- Personal Académico
 - Los distintos perfiles entre los profesores de la División generan en el proceso enseñanza-aprendizaje nuevas líneas de conocimiento entre los estudiantes.
 - La producción académica de los profesores podría apoyar el desarrollo de diferentes corrientes de pensamiento en las distintas áreas de conocimiento pertenecientes al Campus Guanajuato y la Universidad.
- Invitar a profesores de áreas de conocimientos distintas a la propia para ampliar la aplicación y generación de conocimiento.
- La participación con organismos gubernamentales en diversos proyectos provee a los profesores de información actualizada sobre el contexto local, estatal, nacional e internacional.
- Programas Educativos
 - Buscar la pertenencia al Programa Nacional de Posgrados con Calidad en CONACYT de los Programas Educativos de Posgrados que pertenecen a la División.
 - La participación de los egresados con la División permea el rumbo al que debe dirigirse la oferta educativa.
 - Ampliar la oferta de unidades de aprendizaje complementarias a distintos Programas Educativos pertenecientes al Campus Guanajuato y a la Universidad de Guanajuato.

3.8.2.2. Oportunidades Cohesión

- Marco de Convivencia Institucional
 - Los estudiantes aprovechan la tutoría con sus profesores para generar proyectos con dependencias públicas o privadas, lo que permite un asesoramiento y

- seguimiento de estos proyectos, llevándolos a concluirlos de forma exitosa.
- La Sensibilización en la comunidad DCEA ante temas de derechos humanos, igualdad y de género han logrado la interacción e interés de los estudiantes.
 - El involucramiento de las Instituciones de Nivel Medio Superior del Estado a las actividades de la División como el "Día abierto DCEA" permiten que los estudiantes con menores oportunidades puedan optar por participar en los Programas de Equidad Regional.
 - Las colaboraciones con sistemas de información permean la posibilidad de ampliar la oferta de nuevas tecnologías de la División lo que permite que el conocimiento sea utilizado por todos los estudiantes.
 - Ampliar la participación dentro del Boletín DCEA a instituciones interesadas en los perfiles profesionales con los que cuentan la División para facilitar la vinculación de los sectores.
 - Persona y Presencia Universitaria
 - Ampliar el número de Nombramientos Honoríficos de la División para el mejorar
- aprovechamiento del conocimiento y el cambio generacional.
- Impulsar la vinculación del área de Fortalecimiento al Estudiante con instituciones externas que tengan una mayor oferta de actividades deportivas, culturales y de cuidado personal para prevención de enfermedades.
 - Fortalecer la bolsa de trabajo con la que cuenta la División, con la búsqueda de nuevos campos laborales para los estudiantes próximos a egresar y mejores oportunidades para sus prácticas.
 - Involucrar a estudiantes con perfiles diferentes a los que cuenta la División para que los Proyectos de Alto Impacto logren abarcar un mayor número de comunidades mediante la replicación y creación de nuevos proyectos.
 - Ofrecer una mayor oferta de apoyo a la actividad empresarial para que esto contribuya en el desarrollo de actividades como el Prácticum y el Servicio Social de los estudiantes además de una mejor comunicación con el exterior.

3.8.2.3. Oportunidades Gestión

- Gestión Institucional
 - Desarrollo de una plataforma interna para el almacenamiento de

- información para que el acceso de esta eficiente los procesos administrativos.
- Fomentar la creación de áreas específicas para cada uno de los personajes de la Comunidad Universitaria como son los Profesores y el Personal Académico.
 - Existen procesos aprobados a nivel Federal y Estatal a los que se puede acceder para una digitalización exitosa de las actividades administrativas de la División.
 - La generación de expedientes permanentes y virtuales de los estudiantes agilizaría el seguimiento oportuno de los tramites de los estudiantes.
 - Personal Administrativo
 - Se cuenta con la primera versión autorizada del Manual de Procesos de la División con un avance del 60% del los Procesos Clave de la División Documentados, permitiendo una selección de capacitaciones idóneas para cada área.
 - Existen cursos especializados para el personal administrativos que se ofertan de diferentes centros educativos, los cuales podrían propiciar la especialización del personal administrativo.
 - Transparencia y Rendición de Cuentas
 - Existe un Sistema Nacional de Información (INFOMEX) que cuenta con una Plataforma de Información consolidada (PNT) que responde a las obligaciones que nos confiere la Legislación referente y a la cual la División puede y debe acceder como Organismo Autónomo del Estado.
 - Espacios Físicos
 - La demanda continua de los Programas Educativos que oferta la DCEA, así como los cambios en el entorno, impulsan la necesidad de continuar mejorando la calidad en sus servicios a través de la infraestructura y adaptación de sus Programas Educativos contando con la creación de nuevos Programas a nivel de Posgrado.
 - Universidad Sustentable y Agenda Ambiental
 - La sensibilidad de las nuevas generaciones de estudiantes en la División logra que el sentimiento de pertenencia con la Universidad de Guanajuato permita el desarrollo de actividades relacionadas con el cuidado del medio ambiente, favoreciendo la participación social y concientización de la Comunidad Universitaria.

3.8.3. DEBILIDADES

3.8.3.1. Debilidades Académicas

- Estudiantes
 - La limitación de espacios físicos para el desarrollo de las actividades propias del fomento integral, perdiendo el interés de los estudiantes.
 - Se cuenta con una capacidad limitada de financiamiento para la creación de los distintos eventos y cursos interculturales.
 - Carencia en la formalidad y consolidación de las actividades de los grupos organizados.
- Personal Académico
 - Espacios físicos reducidos produce una mayor división de estudiantes por grupos lo que conlleva a un mayor número de profesores externos requeridos para cubrir la demanda que fluctúan al no tener horas definitivas.
 - Los cargos administrativos en los que colaboran los profesores requieren un considerable número de actividades que disminuyen la disponibilidad de tiempo de los profesores para la investigación y el desarrollo de conocimiento.
- La implicación en distintos proyectos de colaboración podría llegar a ser una distracción en las actividades académicas de los profesores.
- La falta de un catálogo Institucional con los sectores educativos, públicos y privados con los cuáles se puede optar a la vinculación que logre identificar un trabajo transversal entre los Departamentos.
- Programas Educativos
 - La poca difusión de la oferta educativa de Posgrados existentes en la División dificulta la ampliación de la matrícula.
 - La flexibilidad se ve sesgada por algunos trámites administrativos que podrían ser más ágiles.
 - La programación de las unidades de aprendizaje en los horarios de los Programas Educativos suele dificultar la selección de los alumnos ya que dependen de la disponibilidad que les limita los créditos obligatorios.

3.8.3.2. Debilidades Cohesión

- Marco de Convivencia Institucional
 - Las sesiones de tutoría dependen de la disponibilidad de los profesores, al ser algunos de estos profesores de tiempo parcial se

- complica la concertación de las sesiones grupales principalmente a consecuencia de las diferencias en los horarios de cada profesor y por ende de cada estudiante.
- Existe una latente limitación de los canales internos de comunicación Institucional que favorezcan el mejor desempeño de los Comités Divisionales.
 - La infraestructura espacial de la División limita la oportunidad de ampliar los Programas de Equidad Regional a un número definido de estudiantes favorecidos por estos programas.
 - La Tecnología instalada en la Universidad no cubre el apoyo para llegar a las zonas marginadas en su totalidad por lo cuál el acceso a la información queda limitado al espacio físico de la División.
 - La Comunidad Universitaria de la División es demasiado amplia por lo cuál el Boletín DCEA a veces no logra abarcar la publicación de toda la información.
 - Persona y Presencia Universitaria
 - La metodología pedagógica acostumbrada puede ser problema en la brecha generacional.
 - La formalidad de las actividades deportivas y culturales de la División es limitada lo que dificulta su estandarización y continuidad.
 - La actualización de los datos con los que cuenta la División para la vinculación con el exterior y los trámites Institucionales para la creación de convenios con instituciones ajenas a la Universidad pueden alentar la conformación de las actividades del área de egresados.
 - La poca difusión de los Proyectos de Alto Impacto limita la participación de los estudiantes en estos.
 - La contribución con actividades empresariales como lo hace el Despacho Fiscal conlleva una gran responsabilidad por el tratamiento de información confidencial.
- ### 3.8.3.3. Debilidades Gestión
- Gestión Institucional
 - El proceso de archivo de un expediente suele ser de forma física lo que limita el manejo eficaz de información.
 - La descentralización de los procesos puede causar confusión y desinformación entre los estudiantes.
 - Los procesos de Recursos Humanos se encuentran fuera del Sistema SISAP y la conciliación financiera no se realiza de forma directa por lo

que el proceso de autorización y emisión de contratos es extenuante.

- Al momento de acceder a los trámites, archivos y expedientes digitales pueden existir fallos en el sistema por el requisito indispensable de contar con conexión remota a internet.
- Personal Administrativo
 - La falta de un Sistema Institucional de evaluación al desempeño estandarizada para el personal administrativo que permita la movilidad horizontal, vertical y transversal del personal conforme a los resultados de dicha evaluación.
 - La capacitación del personal administrativo se ve supeditada a la disponibilidad que tienen luego de las actividades sustantivas de sus puestos de trabajo.
- Transparencia y Rendición de Cuentas
 - Inexistencia de Infraestructura para la gestión de archivos que propicie un Sistema de Información consolidado lo que propicia que los esfuerzos de profesores en Proyectos Alternos Educativos sean aislados y fragmentados, en este momento ya que, a pesar de contar con una plantilla de profesores capacitados para brindar servicios a terceros, son pocos los que incursionan en ese ámbito de servicio.
- Espacios Físicos
 - Se requiere de la consolidación de un Plan Preventivo Integral de Infraestructura en el cuál se contemplen contingencias de índole natural y por uso, ya que la ampliación de matrícula exige una mayor cantidad de espacios y aulas para la cobertura de su atención lo que conlleva un mayor mantenimiento y cuidado.
- Universidad Sustentable y Agenda Ambiental
 - La falta de formalidad en los proyectos de cuidado ambiental impide el crecimiento y replicación de acciones en aras de una Universidad Sustentable.

3.8.4. AMENAZAS

3.8.4.1. Amenazas Académicas

- Estudiantes
 - Pese a la formación integral del estudiante, esta puede verse agredida con las limitaciones propias de los campos laborales
 - La oferta de eventos interculturales más atractivos en otros centros educativos podría llegar a sustituir los propios.
 - La desintegración de los grupos organizados por falta de interés y continuidad de las generaciones.
 - Personal Académico
 - La atracción de talento profesional se vea limitada por la competitividad de sueldos y salarios frente a otras instituciones con una oferta educativa parecida.
 - Incertidumbre en las Políticas Federales que pueden afectar a los indicadores de investigación; como es la disminución de apoyo para profesores que cumplen con el perfil PRODEP y pertenecientes al Sistema Nacional de Investigación.
 - Los apoyos que pueden conseguirse para el financiamiento de los proyectos de investigación de los cuerpos académicos son
- insuficientes para el trabajo conjunto
- Existe una amplia competencia con otras Instituciones educativas y de consultoría que dificultan la generación de redes de colaboración con las distintas dependencias públicas y privadas.
- Programas Educativos
 - Creciente oferta de Programas Educativos similares en otras Instituciones Académicas
 - La constante modificación del contexto actual podría desactualizar con mayor rapidez a algunas generaciones de estudiantes pese a la multidisciplinariedad y flexibilidad de los programas educativos.
 - La transversalidad de las unidades de aprendizaje podría en algún momento rebasar la capacidad académica y estructural de la División si se incrementa el número de estudiantes matriculados adscritos a diferentes Divisiones de la Universidad de Guanajuato si no se contempla la multimodalidad como respuesta a este incremento.

3.8.4.2. Amenazas Cohesión

- Marco de Convivencia Institucional
 - El aumento de matrícula en la División limita la actividad de tutoría,

- ya que cada semestre los profesores tienen un mayor número de estudiantes designados como tutorados.
- La constante modificación del contexto social provoca que la actividad de los Comités se limita a las políticas internas de la Universidad de Guanajuato.
 - La situación actual ha hecho que la brecha social se haga cada vez más notoria por lo cuál el apoyo por medio de los Programas Institucionales cada día es más limitado.
 - La infraestructura nacional para el acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación sufre de carencias importantes lo que vulnera aún más la situación de las zonas ya marginadas del país.
 - El aumento en el costo para la publicación de Boletines aunado a la apatía que puede existir entre la comunidad universitaria.
 - Persona y Presencia Universitaria.
 - Los recursos institucionales son limitados lo que dificulta las actividades como las cátedras de excelencia que implican un gasto.
 - La División no cuenta con un espacio físico exclusivo para llevar a cabo las actividades y la solicitud de espacios públicos o privados suelen llevar un costo difícil de absorber.
 - Las políticas nacionales para el tratamiento de datos personales limitan la creación de base de datos con información de los egresados que podrían contribuir con proyectos de la División como lo es las Jornadas de Profesionalización Universitaria.
 - La pertinencia de los Proyectos de Alto Impacto se ve limitada por el desarrollo de las condiciones sociales y actuales, lo que podría dificultar la realización de las actividades sustantivas de los proyectos.
 - La falta de cobertura en la atención de las solicitudes de apoyo a consecuencia del aumento en la demanda de este tipo de proyectos.

3.8.4.3. Amenazas Gestión

- Gestión Institucional

- La incertidumbre en las Políticas Federales en materia de Educación Superior puede afectar la gestión de proyectos institucionales como lo es la Campus Digital de la Universidad de Guanajuato.
- La distorsión en la comunicación que se tiene de la División hacia los estudiantes a gracia de los distintos medios de comunicación que se

- utilizan actualmente como son las redes sociales.
- Las revisiones por Auditoría a los procesos solicitan documentación física con firmas autógrafas en varios tantos, lo que imposibilita la compactación y digitalización de los procesos administrativos de la División.
 - La conexión remota de las redes digitales institucionales de las plataformas limita la concentración de información en los espacios físicos que se cubren con esta conexión.
 - Personal Administrativo
 - El sistema compensatorio escalonado esta limitado por las Políticas de Austeridad Federales reflejadas en la escasez de recursos del gasto público contemplado para estímulos y compensaciones.
 - La fuga de talentos del personal administrativo a consecuencia de la competitividad laboral en otras instituciones.
 - Transparencia y Rendición de Cuentas
 - La Legislación Federal de Transparencia y Rendición de cuentas que hasta el momento en ningún Estado se ha puesto en marcha, debido a que no existe el personal con la formación suficiente ni el presupuesto requerido.
 - Espacios Físicos
 - Las Políticas Federales de Austeridad limitan la utilización del recurso para el mantenimiento de mobiliario e infraestructura física de la División.
 - Universidad Sustentable y Agenda Universitaria
 - La sustentabilidad y el desarrollo de actividades medio ambientalistas se ha visto detenido a consecuencias de la falta de recurso definido específicamente para el fomento de la agenda ambiental del país.



Aportaciones a los Ejes de
Desarrollo PLADI 2021-2030

**DIVISIÓN DE CIENCIAS
ECONÓMICO
ADMINISTRATIVAS**

APORTACIONES DE LA DCEA A LOS TRES EJES DE DESARROLLO DEL PLADI 2021-2030

4.1. Aportaciones DCEA al eje "Rumbo Académico"

Eje	Estrategias	Programa, Proyecto o Acción a Realizar	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Punto de Partida (Situación Actual en enero de 2021)	Entregable: bien o servicio que se derive del cumplimiento	Cantidad	Evidencia de Cumplimiento o Medios de Verificación
RUMBO ACADÉMICO	Capacitación docente y Actualización disciplinar	Alinearnos a los Programas Institucionales Asignación presupuestal divisional al rubro de capacitación	2021	2030	Plantilla Académica de la DCEA	Planta de la DCEA Capacitada y actualizada Mejoramiento de Procesos de tutoría y docencia	100% profesores	Constancias de participación en eventos académicos, diplomas, carteles, fotografías.
	Aseguramiento de la calidad de los PEL (Programas Educativos de Licenciatura)	Procesos de evaluación continua	2021	2030	100% de PEL con reconocimiento de calidad	PEL contando con reconocimientos de calidad	100 % de Programas Educativos PEL evaluables	Constancias otorgadas por el organismo acreditador
	Aseguramiento de la calidad de los PEP (Programas Educativos de Posgrado) de investigación	Procesos de evaluación continua	2021	2030	14.28% de PEP con reconocimiento de calidad	PEP contando con reconocimientos de calidad	3 de los Programas Educativos PEP de investigación	Constancias otorgadas por CONACYT u Organismo Internacional correspondiente
	Ampliación de la oferta educativa	Doctorado en Gestión y Economía de las Organizaciones	2021 o 2022	Indefinido	Próximo a arrancar	PE en operación	1	Matrícula inscrita

RUMBO ACADÉMICO	Aumento de Matricula de los PEL	Alineamiento al Sistema Universitario Multimodal Educativa (SUME) PROESA y Campus Virtual	2021	2030	Procesos de gestión de infraestructura de recursos humanos y físicos para puesta en marcha de la CIME del Campus Guanajuato y de la DCEA	CIME operando	1	% de incremento de matricula	
	Seguimiento a la trayectoria	Programa Institucional de Tutoría (PIT).	PIT 2021	2030	PIT al 2021 en Funcionamiento	Número de acciones de tutorías realizadas	1	Reporte que genera el Sistema (SEDUG)	
	Egreso en tiempo y forma	Promoción, aplicación y operación del Modelo Educativo.	MEUG 2022		MEUG vigente en espera del nuevo modelo educativo	100 % de los PE funcionando bajo el MEUG	100% de los PE	Documento MEUG	
	Titulación		Implementación de Multimodalidad Educativa - IME	2021		" 1ra. Fase de generación del CIME (Centros para la Integración de la Multimodalidad Educativa) "	Que los PE presenciales incorporen UDAS virtuales	Al menos una UDA por PE	Reporte generado por el SUME
			Becas y atención a la salud.	2021		Programa en funcionamiento	Mejoramiento continuo de los procesos de asignación de becas	"100% de las solicitudes en el área de salud Atención de solicitudes pertinentes en el área de becas y en función al tope presupuestal"	Reporte del Sistema
			Revisión, actualización y modificación de los PE	2021		Revisión, actualización y modificación de los PE en análisis	Movilidad académica (nacional e internacional)	1	Acuerdo de Órgano Colegiado de documento final autorizado

RUMBO ACADÉMICO	Titulación	Movilidad Académica Nacional e Internacional	2021		Se cuenta con una base que privilegia el modelo de movilidad virtual en el entendido de que cuando la pandemia esté contralada se volverá a la movilidad presencial.	Constancias de movilidad en condiciones permitidas	1	Pendiente por DRICA
	Optimización del Programa de Equidad Regional	Ampliación de la matrícula por parte de la DCEA	2021	2030	Número de solicitudes aceptadas por la DCEA	UDAs ofertadas	Número de solicitudes aceptadas: 12	"Finalización de la inscripción del alumno Inscripciones reportadas en sistema "
	Posicionamiento de la Actividad de Investigación y Mejoramiento de la Investigación con el sector público, social y productivo	"Promoción y difusión de bienes y servicios generados en la DCEA a través de catálogo ya implementado. Mejorar u optimizar la relación con VIDA UG"	2021	2030	Generación de catálogo de bienes y servicios	Catálogo de bienes y servicios ofertados por la DCEA	1	Entrega de catálogo de bienes y servicios

Tabla 16 Aportaciones DCEA "Rumbo Académico"

4.2. Aportaciones DCEA al eje "Cohesión Institucional"

Eje	Estrategias	Programa, Proyecto o Acción a Realizar	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Punto de Partida (Situación Actual en enero de 2021)	Entregable: bien o servicio que se derive del cumplimiento	Cantidad	Evidencia de Cumplimiento o Medios de Verificación
COHESIÓN INSTITUCIONAL	Promover la cultura de igualdad humana y perspectiva de Género	Programa de la DCEA en Capacitación en igualdad humana, género y cultura de paz	2021	2030	"Acciones de Seguimiento al Convenio de coordinación y colaboración publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato y la Gaceta Universitaria el 9 de diciembre de 2019, así como, sus derivaciones."	Formación de la comunidad universitaria en una cultura de igualdad humana y perspectiva de género.	100% de la comunidad universitaria	Distintivos de instancias competentes en Cultura de igualdad humana y perspectiva de género
	Incorporación de la Perspectiva de Género en los Programas Educativos	Promover la incorporación de la PEG por medio de acciones afirmativas y acompañamiento a los comités académicos	2021	2030	Análisis al interior de los PEL de UDAS en materia de perspectiva de género	Incorporación del tema de perspectiva de género en las UDAS de los PE de la DCEA	100% de los PE	UDAS con el tema de perspectiva de género en la curricular de los PE de la DCEA.
	Implementación el Programa Institucional de Prevención y Seguridad en el entorno Universitario	Monitoreo de la sede de la DCEA con equipo tecnológico de primera generación	2021	2030	Espacio físico destinado a la actividad de monitoreo	Operación de un programa de seguridad pertinente a las necesidades de la DCEA	100 % de los espacios de la sede monitoreados	Bitácoras, reportes, videos e imágenes
		Campañas de difusión en temas de prevención y seguridad dirigido a la comunidad universitaria	2021	2030	Identificación de los contenidos temáticos pertinentes para brindar la difusión	Material de difusión	100% de la DCEA	Videos, cápsulas, infografías, promoción en redes sociales

COHESIÓN INSTITUCIONAL	Implementación el Programa Institucional de Prevención y Seguridad en el entorno Universitario	Realización de programas de prevención en materia de seguridad	2021	2030	Diagnóstico de necesidades de temas de prevención	Proyecto de Prevención de la DCEA	1	Evidencia fotográfica y listados de asistencia
		Programa Seguridad Integral en materia de Seguridad laboral. Autogestión, Seguridad Patrimonial y Protección Civil.	2021	2030	Diagnóstico de la sede de la DCEA en materia de seguridad y entorno seguro	Programa Integral operando	"100% de la sede con implementación del programa "	Bitácoras, listados, check list, videos, fotografías y reportes.
	Operar, optimizar y adecuar a las expectativas presentes el proyecto cultural de la DCEA	Proyecto Cultural de la DCEA	2021	2030	Agenda cultural de la DCEA	Actividades culturales	100% de la comunidad académica que participa en alguna actividad.	Evidencia fotográfica, videos, listados de participantes.
	Operación del Plan general de reincorporación gradual a las actividades de la Universidad de Guanajuato ante la emergencia del COVID-19	Desarrollar, las 3 estrategias derivadas del Plan general de reincorporación gradual a las actividades de la Universidad de Guanajuato ante la emergencia del COVID-19	2021	2023	Atención al apartado 1 del Plan general de reincorporación gradual a las actividades de la Universidad de Guanajuato ante la emergencia del COVID-19	Comunidad universitaria en actividades presenciales	Indeterminado por contingencia	Comunidad universitaria en funciones presenciales

Tabla 17 Aportaciones DCEA "Cohesión Institucional"

4.3. Aportaciones DCEA al eje "Gestión Sustentable"

Eje	Estrategias	Programa, Proyecto o Acción a Realizar	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Punto de Partida (Situación Actual en enero de 2021)	Entregable: bien o servicio que se derive del cumplimiento	Cantidad	Evidencia de Cumplimiento o Medios de Verificación
GESTIÓN SUSTENTABLE	Participan y obtienen el distintivo de Buenas Prácticas Ambientales	Diagnóstico de la sede Creación de documento de desarrollo de acciones y actividades	2021	2030	Se da inicio al diagnóstico de la sede de la DCEA para ver si se puede participar y contar con el distintivo	Reporte final de actividades de la sede si se participa.	100% de la sede en condiciones de atender el Distintivo	Distintivo otorgado por la instancia evaluadora.
	Arbolado en la sede de la DCEA	Proyecto de arbolado para la sede de la DCEA	2021 - 2022	2030	Diagnóstico, cuidado, conservación y mantenimiento de la sede en la DCEA Diagnóstico de los espacios que tengan factibilidad para la captación de agua.	Espacios verdes y arbolados en la sede de la DCEA Espacios en la sede con captación de agua	100% de la sede con condiciones, se encuentran arboladas y con áreas verdes 100% de la sede con condiciones de captación.	Evidencia fotográfica de las áreas verdes y arboladas Evidencia fotográfica de los espacios con la implementación
		Captación de agua						
	Brindar espacios abiertos integrados con infraestructura adecuada para a los estudiantes de la DCEA	Realización del Proyecto de la adecuación de los espacios abiertos en la DCEA	2021	2030	Proyecto ejecutivo terminado	Espacio disponible para la comunidad universitaria	1	Utilización del espacio
Consolidar una administración transparente apegada a la calidad y a la rendición de cuentas	Priorizar y mejorar las tecnologías de información y su uso adecuado	2021	2030	Plantilla administrativa e infraestructura tecnológica de la DCEA	Plantilla del personal e infraestructura actualizada	100% de la plantilla administrativa alineada a las prácticas de transparencia, calidad y rendición de cuentas	Listado de procedimientos operando en atención a la transparencia, calidad y rendición de cuentas	

GESTIÓN SUSTENTABLE	Consolidar una administración transparente apegada a la calidad y a la rendición de cuentas	Capacitación del personal administrativo que promueva una cultura laboral altamente profesional y se caracterice por procesos flexibles, efectivos y eficientes.	2021	2030	Implementación del Proyecto de Desarrollo de la DCEA 2020-2024	Personal capacitado	100%	Constancias de capacitación y certificación de actividades laborales.
	Impulso a los proyectos de obra de la DCEA conjuntamente con la DISU, con la finalidad de atender las necesidades de infraestructura física	Construcción, seguimiento y mantenimiento de la infraestructura física de la DCEA	2021	2030	Atención al Plan Anual de Obra de la DCEA	Obras de infraestructura terminada	Porcentaje de atención al plan anual	Infraestructura física operando

Tabla 18 Aportaciones DCEA "Gestión Sustentable"



Proyección al 2030

DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

PROYECCIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS AL 2030

5.1. Indicadores Estratégico

#	Descripción	Arranque 2021 CG	Meta 2030 Propuesta por UG	Arranque 2021 DCEA	Meta 2030 DCEA	Responsable Sugerido
1	Porcentaje de programas educativos de licenciatura evaluables con reconocimiento de calidad.	83.33	95%	100%	100%	Enlace de Acreditación y Evaluación de PE. Actualmente: Blanca Margarita Ramírez Aldrete.
2	Porcentaje de programas educativos con evaluación curricular vigente.		95%	50%	100%	Enlace de Acreditación y Evaluación de PE. Actualmente: Blanca Margarita Ramírez Aldrete.
3	Variación porcentual en el número de programas educativos de nivel superior que permiten obtener una doble titulación.		31(182%)	2	2 (0%)	Enlace de Internacionalización. Actualmente: Ingrid Barradas Bribiesca.
4	Porcentaje de programas educativos de licenciatura que posibilitan el otorgamiento de algún reconocimiento asociado.		16%	0	28% (2 de 7)	Coordinadores de PEL y Secretaria Académica
5	Porcentaje de programas educativos que integran contenidos interculturales.		100%	21% (3 de 14)	80%	Coordinadores de PEL y Secretaria Académica

6	Porcentaje de programas educativos de Licenciatura y TSU que incorporan la práctica o estancia profesional en su plan de estudios.		80%	100%	100%	Responsable de Prácticas. Actualmente: Martha Lucía Ruíz Rosas
7	Eficiencia terminal.	41.74	60%	13.41%	50%	Coordinadores de PEL y Secretaria Académica
8	Índice de titulación de licenciatura.	19.70	50%	18.27%	50%	Coordinadores de PEL y Secretaria Académica
9	Tasa de variación de la matrícula total de la Universidad de Guanajuato.		10.13%	2.0%	0.01%	Coordinadores de PEL y Secretaria Académica
10	Porcentaje de la matrícula del nivel superior y medio superior que cursa una o más UDA en la modalidad a distancia en línea o semipresencial.		41%	0%	41%	Coordinadores de PEL y Secretaria Académica
11	Tasa de variación en la matrícula de programas de educación continua.	13286	10.13%	0%	10%	Enlace de Educación Continua. Actualmente: Martha Laura Gómez Varela.
12	Porcentaje de estudiantes en situación de vulnerabilidad admitidos mediante los mecanismos institucionales de pase regulado respecto a la matrícula total.		2%			Enlace de Fortalecimiento al Alumno. Actualmente: Angélica Olmos Aguiñiga.

13	Tasa de absorción de estudiantes del nivel medio superior.		40%	0%	25%	Coordinadores de PEL y Secretaria Académica
14	Porcentaje de estudiantes en condición vulnerable que reciben algún tipo de beca, apoyo o estímulo.		67.87		33%	Responsable de Becas. Actualmente: Mayra Barrientos Loiza
15	Tasa de variación del número de proyectos estudiantiles con impacto internacional.		10(150%)		1	Coordinadores de PE y Secretaria Académica
16	Porcentaje de estudiantes de IES nacionales y extranjeras que participan en actividades académicas de la UG respecto a la matrícula total.	0.70%	0.80%		0.03	Enlace de Internacionalización. Actualmente: Ingrid Barradas Bribiesca.
17	Porcentaje de estudiantes extranjeros inscritos con fines de obtención de grado respecto a la matrícula total de nivel Superior.	1.36%	4%		1%	Enlace de Internacionalización. Actualmente: Ingrid Barradas Bribiesca.
18	Porcentaje de egresados que se incorporan a una actividad que crea valor, en los 6 meses posteriores a su egreso.		75%		50%	Responsable de Seguimiento de Egresados. Actualmente: Luz Elena Ortiz Lozano.
19	Porcentaje de PTC con reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP	80.04%	85%	75.36	80%	Directores de Departamento y Enlace de Planeación
20	Porcentaje de PTC con doctorado.	83.18%	90%	79.71%	85%	Directores de Departamento y Enlace de Planeación

21	Porcentaje de PTC adscritos al SNI o al SNC.	56.28%	72%	39.13%	42%	Directores de Departamento y Enlace de Planeación
22	Porcentaje de PTC que participan en proyectos académicos con impacto Internacional.		44%	7.1% (5 de 70)	20%	Directores de Departamento y Enlace de Planeación
23	Porcentaje de profesores, investigadores o representantes de organismos e instituciones extranjeras involucrados en proyectos académicos de la UG respecto al total de PTC.		25%	7.1% (5)	15%	Directores de Departamento y Enlace de Planeación
24	Porcentaje de Cuerpos Académicos Consolidados.	61.90%	53%	66.66% (6 de 9)	77.77% (7 de 9)	Directores de Departamento y Enlace de Planeación
25	Porcentaje de personas pertenecientes a la comunidad universitaria capacitadas en temas de derechos humanos, igualdad humana y de género, y cultura de paz.		100%		50%	Directores de Departamentos, Enlace de Fortalecimiento al Alumno, Coordinación Administrativa.
26	Variación porcentual del número de UDA que apoyan de manera transversal a los programas educativos en temas de género, medio ambiente y cultura de paz.		10(900%)		1	Coordinadores de PEL y Secretaría Académica
27	Incremento en el número de participantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general en eventos y actividades culturales.		450,000 (80%)			Directores de Departamentos, Enlace de Fortalecimiento al Alumno, Coordinación Administrativa.

28	Porcentaje de personal directivo o administrativo que participa en al menos una actividad de actualización o profesionalización de manera bianual.		100%		70%	Directores de Departamento Coordinación Administrativa
29	Porcentaje de registros de propiedad industrial transferidos que generan recursos y/o pertinencia social a la Universidad.	49	5%	NA	NA	-----
30	Porcentaje de procesos sistematizados en línea o digitalizados.		100%	NA (indicador institucional)	NA	-----
31	Índice de espacios universitarios con acciones para la sustentabilidad.		90%	NA (indicador institucional)	NA	-----
32	Porcentaje de espacios académicos con conectividad óptima.		100%	NA (indicador institucional)	NA	-----

Tabla 19 Indicadores Estratégicos DCEA

5.2. Indicadores Complementarios debido al PBR y de otros Instrumentos de Planeación y Evaluación Externos

#	Descripción	Arranque 2021 CG	Meta 2030 Propuesta por UG	Arranque 2021 DCEA	Meta 2030 DCEA	Responsable Sugerido
1	Porcentaje de estudiantes que obtienen nota satisfactoria en exámenes de egreso.			NA		Coordinadores de PEL y Secretaria Académica
2	Porcentaje de estudiantes de la UG que realizan actividades de Internacionalización.			0.06% (2 al 5%)	20%	Enlace de Internacionalización. Actualmente: Ingrid Barradas Bribiesca.
3	Porcentaje de profesores capacitados en programas de formación docente.			53%	70%	Enlace de Fortalecimiento Académico. Actualmente: Isabel Landeros Kastel.
4	Porcentaje de profesores que realizan actividades académicas internacionales.			31.43%	35%	Directores de Departamento y Enlace de Planeación
5	Índice de artículos en revistas estatales, nacionales e internacionales con arbitraje por PTC por año.			0.37	0.5	Directores de Departamento y Enlace de Planeación
6	Porcentaje de artículos (publicados en revistas indexadas) con colaboración internacional.			30%	40%	Directores de Departamento y Enlace de Planeación

7	Porcentaje de proyectos de investigación con colaboración nacional o internacional.			5	14	Directores de Departamento y Enlace de Planeación
8	Tasa de variación en el número de registros de derechos de autor y de publicaciones con ISBN o ISSN en relación con el año anterior.			2	40%	Directores de Departamento y Enlace de Planeación
9	Porcentaje de empleadores que se encuentran satisfechos o muy satisfechos con los egresados (Índice de satisfacción de los empleadores).			80%	80%	Responsable de Seguimiento de Egresados. Actualmente: Luz Elena Ortiz Lozano.
10	Porcentaje de ingresos propios generados por proyectos de vinculación con el sector productivo, social y gubernamental.			7.8%	8.5%	Coordinadora Administrativa. Actualmente: Georgina Isabel Martínez Pliego.

Tabla 20 Indicadores PBR

REFERENCIAS

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2016). Plan de desarrollo institucional: Visión 2030. ANUIES.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2018). Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México. ANUIES. Recuperado de:
http://www.anui.es.mx/media/docs/avisos/pdf/ VISION_Y_ACCION_2030.pdf
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2018). Educación y desarrollo en México: una historia de baja capacidad de aprovechamiento del capital humano. Recuperado de: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Educaci%C3%B3n-y-desarrollo-en-M%C3%A9xico-Una-historia-de-baja-capacidad-de-aprovechamiento-del-capital-humano.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2019). Ley General de Educación. Recuperado de:
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2009). La educación superior en el desarrollo económico de América Latina. Recuperado de:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4884/1/S2009334_es.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). Estudio económico de América Latina y el Caribe: Principales condicionantes de las políticas fiscal y monetaria en la era pos-pandemia de COVID-19. CEPAL, Publicación de las Naciones Unidas. Recuperado de:
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/46070-estudio-economico-america-latina-caribe-2020-principales-condicionantes>

Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Guanajuato. (2002). Programa estatal de educación superior para el Estado de Guanajuato. 2001- 2025. Secretaría de Educación de Guanajuato. Recuperado de: <https://www.coepesguanajuato.mx/press/Documentos/Version%20extensa/presentaeindice.PDF>

Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Guanajuato. (2013). Programa estatal de educación superior para el Estado de Guanajuato (PRE- SES) 2013-2035. COEPES.

Concheiro, L. (2020, septiembre 24). Universidad, política y sociedad. En Coloquio: La universidad y su futuro. Una mirada desde el 2020 (Mesa 6) [Archivo de video]. UNAM-IISUE. Recuperado de: https://www.facebook.com/watch/live/?v=718680395383504&re-f=watch_permalink

Consejo Nacional de Población. (2018). Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050. CONAPO-SEGOB.

Dirección General de Educación Superior Universitaria. (2019). Anexos del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa 2016-2019 de la Dirección General de Educación Superior Universitaria. DGESEU-SEP.

Encuentro Nacional para el Fortalecimiento de la Educación Superior. (2019). Declaración de los participantes en el Encuentro Nacional para el Fortalecimiento de la Educación Superior. Recuperado de: <http://www.uabjo.mx/media/1/2019/11/DeclaracionEncuentroNacional.pdf>

Foro Mundial sobre la Educación. (2015). *Declaración de Incheon. Educación 2030: hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. UNESCO. Recuperado de: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTI-MEDIA/FIELD/Lima/pdf/INCHE_2.pdf

Gobierno del Estado de Guanajuato. (2018). *Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040*. Recuperado de: https://www.guanajuato.gob.mx/pdf/Gto2040_WEB.pdf

Gobierno del Estado de Guanajuato. (2019). *Programa Estatal de Gobierno 2018-2024*. Recuperado de: <https://guanajuato.gob.mx/PDGv23.pdf>

- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2020). *Segundo Informe de Gobierno del Estado de Guanajuato*: Guanajuato: Gobierno del Estado de Guanajuato.
- Guerrero Agripino, L. F. (2019). *La Autonomía Universitaria ante la Reforma Educativa. Comentarios a la Reforma Constitucional de 2019 en materia de educación superior*. Universidad de Guanajuato.
- Guerrero Agripino, L. F. (2019). *Proyecto de Desarrollo Institucional 2019-2023 para la Universidad de Guanajuato*. Universidad de Guanajuato.
- Hinton, K. E. (2012). *A Practical Guide to Strategic Planning in Higher Education*. Society for College and University Planning.
- III Conferencia Regional de Educación Superior. (2018). *Declaración de la III Conferencia Regional de Educación Superior (2018) para América Latina y el Caribe*. Recuperado de: http://espacioenlaces.org/wp-content/uploads/2018/07/declaracion_cres2018.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (1995-2015). *Censos de Población y Vivienda*. INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). *Resultados definitivos de los Censos Económicos de 2009*. INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *Resultados definitivos de los Censos Económicos de 2014*. INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015a). *Principales resultados de la encuesta intercensal de 2015*. INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa de 2018*. INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Resultados definitivos de los Censos Económicos de 2019*. INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020a). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad*. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

- Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato. (2020). Observatorio de indicadores de Guanajuato. Recuperado de: <http://observatorio.guanajuato.gob.mx/extensions/plangto/index.html>
- Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. Diario Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Gto., 22 de julio de 2020.
- Ordorika, I. (2020, septiembre 24). *Coloquio UNAM: La universidad y su futuro. Una mirada desde el 2020* [Archivo de video]. Recuperado de: https://www.facebook.com/watch/live/?v=718680395383504&ref=watch_permalink
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible. 4 educación de Calidad*. Naciones Unidas. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Organización de las Naciones Unidas. (2015, octubre 21). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Resolución de la Asamblea General A/71/1, aprobada el 25 de septiembre de 2015. Naciones Unidas.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. (2017). Educación para los objetivos del desarrollo sostenible. Objetivos de aprendizaje. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000252423>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. (2017). Educación para los objetivos del desarrollo sostenible. Objetivos de aprendizaje. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000252423>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2019). *Educación Superior en México: resultados y relevancia para el mercado laboral*. OECD. Recuperado de: <https://www.oecd.org/employment/educacion-superior-en-mexico-a93ed2b7-es.htm>
- Presidencia de la Republica. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Estados Unidos Mexicanos. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codi-go=5565599&fecha=12/07/2019
- PROFEXCE 2020-2021. *Anexo II A. Indicadores de capacidad académica (SES). PROFEXCE 2020-2021*. Universidad de Guanajuato.

- Quintana, E. (2020, 13 de octubre). Nuestra economía sigue anémica. *El Financiero*. Recuperado de: <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/enrique-quintana/nuestra-economia-sigue-anemica>
- Secretaría de Economía. (2020). *Datos de Inversión Extranjera Directa*. Gobierno Federal-Secretaría de Economía.
- Secretaría de Educación Pública. (2020). *Programa Sectorial de Educación 2020-2024*. SEP. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educacion_2020-2024.pdf
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2020). *Diagnostico del Mercado Laboral del Estado de Guanajuato, 2019*. Gobierno Federal - Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- The Economist. (2020, octubre 10). *Special report. The world economy: The peril and the promise*. Recuperado de: <https://www.economist.com/special-report/2020-10-10>
- Times Higher Education. (2020). *World University Rankings 2020*. Recuperado de: https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings/2020/world-ranking#!/page/0/length/25/sort_by/rank/sort_order/asc/cols/stats
- Top Universities. (2020). *QS World University Rankings*. QS Quacquarelli Symonds Limited 1994-2020. Recuperado de: <https://www.topuniversities.com/university-rankings>
- Universia. (2018). *IV Encuentro Internacional de Rectores. Declaración de Salamanca*. Universidad de Guanajuato. (1987). *Programa Institucional de Desarrollo Educativo (PIDE)*.
- Universidad de Guanajuato.
Universidad de Guanajuato. (1991). *Plan de Desarrollo Institucional I (PLADI) (1991-1995)*. Universidad de Guanajuato.
- Universidad de Guanajuato. (2010). *Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020 de la Universidad de Guanajuato*. Universidad de Guanajuato.

Universidad de Guanajuato (2015). *Modelo educativo y proyecto de desarrollo 2015-2019 para la Universidad de Guanajuato*. Universidad de Guanajuato.

Universidad de Guanajuato. (2016). *Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020 de la Universidad de Guanajuato. Actualización 2016*. Universidad de Guanajuato.

Universidad de Guanajuato. (2018). *Normatividad de la Universidad de Guanajuato*. Universidad de Guanajuato.

Universidad Nacional Autónoma de México. (2018). *Hacia la consolidación y desarrollo de políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación. Objetivo estratégico para una política de Estado 2018-2024*. Recuperado de: <https://www.comecso.com/wp-content/uploads/2018/08/CTI-180822.pdf>

ANEXOS

Anexo 1. Impactos de las IES a los ODS

Área de Contribución	Importancia	Propuestas
Formación y Aprendizaje	<p>Las universidades al tener el acceso a un importante número de jóvenes apasionados, creativos, curiosos y deseosos de un mundo mejor, atraen al talento y nutren la creatividad, son formadoras de personas con habilidades y capacidades profesionales y personales. Asimismo, estas instituciones influyen cada vez más en el desarrollo global a través de sus estudiantes y exalumnos internacionales, campos internacionales y actividades del desarrollo del talento.</p>	Brindar una educación asequible e inclusiva para todos y todas.
		Formar a los actuales y futuros ejecutores y responsables de la implementación de los ODS.
		Ofrecer Educación para el Desarrollo Sostenible, dotando al estudiantado de conocimientos y habilidades indispensables y con la motivación suficiente para que comprenda y aborde los ODS.
		Formar a los actuales y futuros ejecutores y responsables de la implementación de los ODS.
		Empoderar y movilizar a la juventud, fomentar el desarrollo de las capacidades de estudiantes y profesionales.
		Aprovechar la experiencia académica y/o profesional para proponer soluciones a los obstáculos del desarrollo abordados en la Agenda 2030.
Investigación	<p>Las universidades impulsan el progreso tecnológico y social a través de la investigación, el descubrimiento, la creación y la adopción del conocimiento, condiciones que las caracterizan como actores clave en los sistemas de innovación.</p>	Generar conocimiento, tecnología, innovaciones, pruebas científicas, soluciones y vías alternativas que respalden y apoyen la implementación de los ODS a través tanto de enfoques disciplinarios tradicionales, como de nuevos enfoques científicos, inter y transdisciplinarios.
		Crear y/o fortalecer la capacidad de emprendimiento.
		Colaborar con empresas innovadoras en la búsqueda de soluciones para atender los requerimientos del logro de cada uno de los ODS.
		Potenciar la diversidad de temas y enfoques en la investigación.

Área de Contribución	Importancia	Propuestas
Gobernanza, prácticas y cultura institucionales	<p>Las universidades son instituciones tan complejas y diversas como sus comunidades. Es a través de sus estudiantes, personal administrativo, espacios educativos, relaciones internacionales y colaboraciones académicas, que tienen un impacto social, económico y ambiental importantes, mismo que puede conducir al desarrollo sostenible al implementar los principios de los ODS dentro de su filosofía y estructura rectora.</p>	<p>Implementar los principios de los ODS a través de la gestión y del gobierno de las universidades en sus diferentes aspectos: empleo, finanzas, servicios universitarios, instalaciones, adquisiciones, entre otros.</p> <p>Servir de modelo sobre cómo entender, adoptar y evaluar los ODS en la gobernanza, las políticas de gestión y la cultura universitarias.</p>
Liderazgo social	<p>Las universidades son reconocidas por la sociedad como entidades neutrales en las que se puede confiar; por ello, éstas tienen la capacidad y responsabilidad de liderar la respuesta local a la Agenda 2030 por medio del diálogo intersectorial y de la creación de alianzas.</p>	<p>Fortalecer el compromiso público de la universidad y su implicación en el abordaje de la Agenda 2030.</p> <p>Iniciar y facilitar el diálogo y la acción intersectorial, promoviendo la orientación hacia los ODS.</p> <p>Asegurar la presencia del sector educativo superior en la implementación nacional de los ODS.</p> <p>Ayudar en el diseño de políticas basadas en los ODS.</p>

Tabla 21 Impacto de las IES en los ODS

Fuente: Elaborado por el Órgano Interno de Control de la Universidad de Guanajuato (agosto, 2020) con información de la Sustainable Solutions Network, 2017.

Anexo 2. Estructura de problemas y objetivos del PSE 2020-2024

Problemas públicos	Objetivos prioritarios
1. Las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas en México no disponen de oportunidades educativas equitativas e inclusivas, lo cual incide en su bienestar y en el desarrollo del país.	1. Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
2. Las y los estudiantes en México no reciben una educación de calidad, relevante y pertinente en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional que favorezca su desarrollo humano integral.	2. Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
3. El personal docente, directivo y de supervisión no cuenta con el reconocimiento, la formación ni el apoyo necesarios para consolidarse como agentes fundamentales del proceso educativo y de la transformación social.	3. Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.
4. Las escuelas públicas de los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional carecen de entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje.	4. Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
5. La población en México presenta altos índices de sedentarismo asociados a un déficit de oportunidades para el desarrollo de la cultura física desde la primera infancia.	5. Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.
6. Las decisiones de política educativa han sido tomadas de forma vertical y desarticulada, sin considerar a todos los sectores y grupos de la sociedad, repercutiendo de forma negativa en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas.	6. Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Tabla 22 Problemas y Objetivos PSE 2020-2024**Fuente:** Plan Sectorial de Educación 2020-2024 (DOF. 06 de julio de 2020).

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO

